

Capítulo 3

Cosmovisión guerrerista de una sociedad con sueños pacifistas

Qué seguro y cómodo, acogedor y amistoso parecería el mundo si los monstruos y solo los monstruos perpetraran actos monstruosos.

ZYGMUNT BAUMAN

Durante el periodo 2002–2010 la maldad no reflexionada de soldados, suboficiales y oficiales integrantes activos de las Fuerzas Armadas de Colombia, respondiendo a discursos anticomunistas, los encaminó a asesinar a todo aquel que se apareciera, enceguecidos por recompensas económicas e intimidados por la presión de comandantes y dirigentes. De este modo, los soldados fueron presionados para que actuaran convencidos de que se encontraban cumpliendo con un deber patriótico al representar la moral social, y todo ello, dentro de un proceso imitativo reflejando, en los crímenes, un carácter generalizado y sistemático.

Al ser los falsos positivos un fenómeno de impacto social, tanto por la calidad de los victimarios, militares, como por la calidad de las víctimas, no combatientes, existe una responsabilidad social y moral en la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación y el compromiso de no repetición, de ahí que uno de los objetivos de esta investigación fuese penetrar subjetividades de los comprometidos

y no comprometidos, así como de aquellos que rechazan, aceptan o niegan que los sucesos se hubiesen llevado a cabo.

Las plantaciones del miedo, del mal

*Hay, y siempre ha habido, tres razones para
estar asustado. Una ha sido (es y será) la
ignorancia
La segunda fue (es y será) la impotencia
La tercera fue (es y será) la humillación*

ZYGMUNT BAUMAN

Unos días antes de que el país conociera los asesinatos de los jóvenes de Soacha,¹ siendo totalmente ignorante sobre la problemática, al igual que millones de colombianos, tuve el primer contacto con algunos de los actores comprometidos con los denominados falsos positivos. Lo deduje después de que los medios de comunicación informaran los acontecimientos y encontrara la frialdad como el gobierno, los militares y algunos sectores abordaran la problemática, lo que provocó que silenciosamente emprendiera un seguimiento a informes periodísticos, entrevistas, expedientes judiciales y todo lo que tuviera que ver acerca de las ejecuciones extrajudiciales, lo cual

1 Sobre este sonado pero aún impune caso un artículo relató los hechos así: “Entre diciembre de 2007 y agosto de 2008, al menos 16 hombres jóvenes desaparecieron en extrañas circunstancias del municipio de Soacha (Cundinamarca). Algunos de ellos informaron a sus familias que partían a atender una oferta de trabajo a Santander. Otros, simplemente no regresaron a sus casas. Todos ellos fueron reportados posteriormente como muertos en combate por tropas del Batallón Francisco de Paula Santander o por la Brigada Móvil 15, ambas unidades adscriptas a la Segunda División del Ejército Nacional”. Ver en: Colombia. La guerra se mide en litros de sangre. Falsos positivos, crímenes de lesa humanidad: más altos responsables en la impunidad, p. 7.

se fue convirtiendo en un estudio con tinte sociológico e histórico sobre el conflicto colombiano. A partir de ese momento, con algunos colegas de ciencias sociales, fuimos uniendo lazos decidiendo iniciar un estudio cualitativo, no obstante, a medida que se encontraban elementos que reflejaban que no eran casos aislados sino que, además de ser generalizados y sistemáticos,² respondían a criterios tácticos militares no transparentes, el miedo nos fue invadiendo, invitando a la desertión; sin embargo, el tema nos cautivaba, a unos más que otros, por lo que con los más osados emprendimos la tarea. En aquellos momentos, parafraseando a Bauman, ninguno alcanzaba a proyectar que nos encontrábamos ante las puertas de un nuevo holocausto³ gestado no por monstruos o demonios; al contrario, por seres humanos aparentemente normales, amables, buenos profesionales, generosos vecinos, defensores de la patria y excelentes padres de familia, quienes a voz populi manifestaban defender a quienes con falsas promesas condujeron hacia el cadalso.

En el inicio, a pesar de mi formación en sociología, existía cierta resistencia por parte de mis compañeros para aceptar mi participación al señalar que las insignias de teniente coronel que portaba en aquellos momentos sobre los hombros, ejercerían presión sobre el proyecto dado que la ideología militar y policial en algunas sociedades, más en la nuestra, reduce la capacidad crítica convirtiéndose en

2 Al respecto se anotó sobre este periodo: “A pesar de que las bajas ficticias en combate se vienen presentando desde varios años antes, fue en el marco de la Política de Seguridad Democrática impulsada a partir del año 2002 cuando esta práctica adquirió una naturaleza masiva por su número de elevado de víctimas y generalizada en todas las regiones y departamentos del país”. En: Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010. Crímenes de lesa humanidad bajo el 20 mandato de la política de defensa y seguridad democrática, p. 5.

3 Zigmunt Brauman interpreta el holocausto “no como una orgía de monstruos y demonios, sino como un conjunto de condiciones horribles bajo los cuales los miembros de cualquier nación harían lo mismo que los alemanes y otras naciones, naciones a las que se les concedió la oportunidad de interpretar rápida y simplemente su propio sufrimiento y los acontecimientos que les sucedieron”. Ver en: Ceguera moral: La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida (2015, p. 18).

una mordaza ideológica para el debate, pues prevalece la idea que un servidor público, y más con uniforme, debe ser un leal absoluto hacia el sistema y el gobierno de turno y no un crítico de éstos.⁴ Con el tiempo, dos teóricos, Zigmunt Bauman y Leonidas Donskis (2015), nos condujeron a reflexionar y darle la razón a quienes sentían desconfianza al evidenciar que miles de uniformados de las Fuerzas Armadas no se inmutaron ante el asesinato de jóvenes no combatientes en campos de batalla ficticios, a pesar que la doctrina de las Fuerzas Militares, de manera latente, se encuentre sustentada en un fuerte componente ético: los falsos positivos reflejan la insensibilidad ante el sufrimiento de víctimas de bajos recursos, la incompreensión militar hacia el dolor de sus familiares y una silenciosa mirada ética de quienes constitucionalmente tienen, y tenían la responsabilidad de proteger y defender a los colombianos. Sin embargo, como se evidenció en la investigación, los militares no son los únicos que se han dejado llevar por la inacción como tampoco los únicos que manifestaron cierta complacencia ante las ejecuciones extrajudiciales.

Al no existir ninguna presión para la construcción del informe del estudio, el tiempo nos permitía ajustar la metodología frente a la recolección de la información, aprovechando eventos institucionales, académicos, sociales y familiares en la que los investigadores nos pudiéramos ver envueltos. Los eventos, que eran perseguíamos por doquier, permitían penetrar lentamente en la cosmovisión de militares y policías con el propósito de reflexionar acerca de la razón por la que integrantes de una colectividad, con una autoridad moral incuestionable, se involucraron en los denominados falsos positivos, dejando atrás principios y valores. No obstante, lo fundamental consistía en penetrar la dimensión simbólica militar y policial, así como en la de sus familiares con el propósito de conocer la percepción de éstos alrededor de la problemática. Al terminar la investigación, concluimos, entre otros muchos aspectos, que la descompuesta

4 La experiencia de más de 31 años de servicio en las Fuerzas Armadas de Colombia, en la que se vivenció la institucionalidad policial, primero como suboficial y luego como oficial permite, con alta precisión, validar el planteamiento.

lealtad de algunos integrantes de las Fuerzas Armadas ha fortalecido la mentira y la impunidad, tal vez por ello la emisora del Ejército Nacional les recuerde constantemente a los militares que es un acto de honor y lealtad militar no denunciar a otro soldado.

El hecho de que los militares no denuncien conductas criminales de sus compañeros, permite vislumbrar que en los entes militares del mundo, como en las instituciones policiales, exista un código de silencio⁵ para ocultar o callar acontecimientos delictivos que pongan en juicio tanto la institución militar, como policial o a algunos de sus integrantes. Dentro del ente castrense, como en la institución de la policía, es una práctica constante que conocedores de crímenes cometidos se callen ante las actuaciones delictivas de sus compañeros de armas, con el fin de no ser señalados de desleales o defensores de enemigos ideológicos, razón por la cual en la sociedad colombiana es cada vez más frecuente que los titulares noticiosos abarquen crímenes cometidos por integrantes de las Fuerzas Armadas⁶ sin que, de una parte, sean denunciados por sus superiores, compañeros o subalternos; y de otra, que delincuentes militares se coloquen ante la picota pública para que paguen judicialmente sus delitos, evitando que las denuncias conduzcan a una reestructuración de la organización castrense o incidan en la forma

5 Edwin Chemerinsky señala cómo el “unwritten silence” o “código no escrito”, mantenido por el Departamento de Policía de Los Ángeles, sirve, entre otros objetivos, para encubrir acciones ilegales de los uniformados, cimentando así las relaciones de lealtad y confianza dentro del grupo. Ver en: *An Independent Analysis of the Los Angeles Police Department’s Board of Inquiry Report on Rampart Scandal*.

6 Antes, durante y después del gobierno de defensa y seguridad democrática los militares colombianos se han visto envueltos en actos criminales y delictivos los que van desde asesinatos hasta actos de corrupción. No solamente las ejecuciones extrajudiciales fueron calificadas como falsos positivos sino que se llevaron a cabo falsos atentados terroristas. Entre otros actos delictivos se encuentran las denominadas chuzadas, la venta de armas incautadas a grupos ilegales, la corrupción en contratación y el desfalco en sanidad militar.

de capacitar y formar a las personas que hacen parte de ellos.⁷ En tal sentido, una de las víctimas declaró: “supuestamente la justicia penal militar es la encargada de juzgar a los militares y policías cuando cometen crímenes pero en Colombia esta es un blindaje para que los militares puedan violar los DD.HH” (Comunicación personal, 29 de octubre de 2016).

Después de realizar una serie de entrevistas formales e informales con integrantes de las fuerzas militares, comprometidos y no con los falsos positivos, llegamos a la conclusión que el código de silencio en la institución castrense se alimenta desde la misma instrucción militar dado que ella forma calladamente en la obediencia ciega, la lealtad, el honor militar y recelo hacia defensores de derechos humanos y hacia quienes comparten ideas liberales, entre otros. Las conversaciones realizadas con integrantes de las Fuerzas Armadas, activos y retirados, a pesar de que se presumía una perspectiva muy diferente, vislumbraron que para algunos la lealtad hacia sus superiores e instituciones sobrepasa la lealtad que se debe guardar hacia la constitución política del país, la sociedad en general y los principios democráticos, siendo muy directos y tajantes, al opinar acerca de temas como los derechos humanos, los movimientos estudiantiles, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, la participación, la inclusión y el proceso de paz, entre otros.

Al momento en que César Mauricio Velásquez, secretario de prensa de la Casa de Nariño, salió a ratificar las palabras del Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez acerca de lo sucedido en el primer evento conocido por la opinión pública como falso positivo. Un gran sentimiento de impotencia gobernó nuestra existencia cuando, a vox populi, repitiera las frases de su jefe en la que afirmaba que el Fiscal General de la Nación frente al caso

7 En la actualidad las Fuerza Militares adelantan una reforma a su estructura más no en la formación ontológica de sus integrantes, no obstante el discurso que promueven algunos de sus generales frente a la obligación que tienen en proteger las zonas donde los guerrilleros de las FARC-EP se van a concentrar para entregar las armas, permite vislumbrar un escenario preciso para orientar la cosmovisión militar hacia unos linderos donde se respete los DD.HH.

de los catorce jóvenes desaparecidos de Soacha había manifestado que fueron asesinados “no tanto por encontrarse recogiendo café” (*El Nuevo Siglo*, 2010), frase que se esgrime en ciertas regiones de Colombia para referirse a lo malo que le sucede a las personas en el instante de estar haciendo cosas no correctas. En aquel momento, para un muy avisado hombre de la calle, que dudara de las palabras presidenciales y de la supuesta apreciación del Fiscal, el mensaje era que el pertenecer a un estrato socioeconómico bajo y encontrarse sin trabajo, era condición para que fueran señalados de ser criminales y luego, ajusticiados. La impotencia se acrecentó al escuchar un audio de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz de Cúcuta en el año 2008, cuando alias el “Iguano”, Jorge Iván Laverde Zapata, paramilitar postulado para beneficiarse con la Ley 975 de 2005 conocida como Ley de Justicia y Paz, repitiera la frase que esgrimía ante sus hombres Salvatore Mancuso, jefe del bloque Catatumbo, para que éstos no sepultaran o escondieran los cuerpos de los ejecutados: “No desaparezcan la gente que si se les da muerte es por algo, que la comunidad sepa que se les dio muerte y que se está haciendo algo por el pueblo, que se está limpiando”.⁸

Aunque no existe aparentemente ninguna relación entre el gestor de los hornos crematorios del Frente Fronteras de las Autodefensas Unidas de Colombia con los falsos positivos, la frase referida de Mancuso coincide con el comunicado del secretario de la Casa de Nariño del periodo 2002–2010, puesto que ambos intentan justificar los asesinatos. Unos cometidos por integrantes del Ejército Nacional contra personas sin ideologías que afectaran el régimen, entre los que se encontraban campesinos, líderes sociales, indígenas, discapacitados físicos y mentales, reclusos, desmovilizados, desempleados y jóvenes no combatientes; y otros, ejecutados por los paramilitares a defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas, campesinos, estudiantes, subversivos, simpatizantes, colaboradores y

8 Versión libre de Jorge Iván Laverde ante la Unidad Nacional de Fiscalías para la justicia y la paz en Cúcuta en 2008. Ver en: Me hablarás del fuego. Los hornos de la infamia. Javier Osuna p. 43.

señalados de guerrilleros. Otra similitud gira en torno a que los victimarios, sin pudor alguno, exponían a luz pública sus muertos, tanto en escenarios de guerra imaginarios como en cualquier esquina, con la intención *de* enviar un mensaje contundente a la población. En el presente, el sentimiento de impotencia prevalece aún más al conocer que durante el periodo denominado de seguridad democrática no se registraron los 22 casos sino que ascendieron a más de 3.000. De las cuarenta muertes reconocidas por el gobierno a más de 5.700⁹ hay una gran diferencia, de ahí que no solamente el dolor y la impotencia impulsaran el presente estudio sino que la subjetividad, aspecto que no es un obstáculo en la metodología cualitativa contemporánea, ésta jugó un papel importante para no amedrentarnos tanto por el tema como por las circunstancias, máximo al percatarnos que asesinaban a las personas interesadas en conocer la verdad como lo evidencia el caso de uno de los hijos de las madres de Soacha. Dicha madre, primero tuvo que soportar la muerte de uno de sus hijos por el accionar de una de las brigadas móviles del Ejército que opera en el departamento de Santander, luego perdió a otro, amenazado por investigar los hechos quien por el amor familiar se empeñó en limpiar el nombre de su hermano; hoy ella, sin sus dos hijos, a pesar de estar intimada, continúa la lucha por llevar a los responsables a juicio y visibilizar la problemática.¹⁰

Pero no solamente los familiares de las víctimas han sido amenazados o silenciados, pues algunos militares que osaron denunciar los casos perdieron la vida en enfrentamientos ficticios, aparentemente con grupos terroristas, cuyas balas que acabaron con sus vidas no fueron disparadas por enemigos ideológicos, sino por sus

9 Según la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos existen cerca de 5700 denuncias, y la Fiscalía adelanta 3430 investigaciones por esos hechos: Ver en: Falsos positivos: una herida que sigue abierta, abril 23 de 2015, Revista semana.

10 Seis meses más tarde de enterrar a su hijo Víctor Fernando, asesinado por integrantes de una brigada militar en Santander en los denominados falsos positivos, la señora Carmenza Gómez enterró a su hijo John Dilson, quien se encontraba investigando la muerte de su hermano por parte de las unidades del ejército. Ver en: Especiales Pirry. Asesinos en vacaciones, 21 de abril 2013, RCN.

compañeros de armas. Otros de los amenazados han sido integrantes de organizaciones que vienen denunciando los hechos como el caso del abogado Alberto Yepes, coordinador del Observatorio de Derechos Humanos de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, quien ha documentado más de 6.000 falsos positivos (¡Pacifista! El abogado que ha documentado más de 6.000 falsos positivos lucha para que no lo maten, 2017).

Frente al hostigamiento de las víctimas, el relator Especial de las Naciones Unidas para las ejecuciones arbitrarias, expresó:

Un problema adicional tiene que ver con el hostigamiento sistemático de los militares hacia los supervivientes. Una mujer de Soacha relató cómo en el 2008 unos de sus hijos había desaparecido y luego dado de baja en combate dos días después. Otro de sus hijos empezó a llevar adelante el caso con ahínco y recibió una serie de amenazas de muerte. Murió de un disparo hace unos meses. Desde entonces la madre también ha recibido amenazas de muerte, igualmente. Esto forma parte de un patrón común (Alston, 2009, p. 3).

Cuando el Comandante de la Brigada No. 30 de Santander, general Paulino Coronado, salió a comunicarle al país que el caso de los jóvenes de Soacha no era un caso de falso positivo sino el resultado de cinco eventos de combates militares realizados durante los meses de enero y agosto de 2008, los cuales tenían el propósito de acabar con las bandas criminales (Radio Santa Fe, 25 de septiembre 2008) centré la atención en su rostro y en sus labios trayendo a la memoria el semblante de desesperación de la madre del niño Estiven Valencia Sanabria, de 16 años, desaparecido y asesinado por el Ejército durante uno de los eventos. Dado que días antes había escuchado las declaraciones de algunas de las madres de Soacha, confirmé lo convencido que estaba el general, cuestionándome cómo un hombre de honor, modelo digno a seguir, miembro ejemplar de una comunidad y familia, amante de la justicia y la libertad, y protector de la vida de los colombianos, consciente que faltaba a la verdad, podía colocarse de manera irónica en la posición del charlatán que

leal a sus intereses vendía a la opinión pública las ideas y posiciones de otros, y las lograba vender rápidamente, porque al instante de su declaración me encontraba en la ciudad de Bogotá en el restaurante del segundo piso de la Dirección General de la Policía, a un costado del Ministerio de Defensa Nacional y observaba la cara de satisfacción de algunos de los uniformados y no uniformados que se hallaban en el recinto.

El mensaje del general era contundente y despertaba el entusiasmo de algunas personas quienes expresaban frases, en tono alto, sin que ningún oficial se inmutara: “Este general si tiene cojones, así es como se le debe hablar a las familias de esos terroristas”, “La verraquera de mi general debería ser aprendida también por nuestros generales”, “Claro, como los vende patrias de los defensores de los derechos humanos defienden solamente a los criminales, y a nuestros primos y a nosotros que somos los que ponemos los muertos todos los días, no”, “Ahora sí estamos jodidos, todo lo que hacen las Fuerzas Armadas es señalado de ser un falso positivo, por eso es que toca darles duro”. Con esas palabras celebraban el comunicado del oficial y los más osados se levantaron de sus sillas a aplaudir. Tan sólo unos pocos reflejaban desconcierto.

En aquel momento sentí además de repudio, vergüenza ajena y un profundo dolor como colombiano, como ser humano, por lo que decidí dejar el almuerzo servido y salir apresurado a refugiarme en mi oficina. Al levantarme de la mesa percibí la fuerte mirada inquisidora de algunos de los superiores; no logré ocultar el malestar al saber que se estaban asesinando jóvenes inocentes, sin ninguna postura ideológica y mucho menos militar, por lo que mi atención se enfocó en uno de los coroneles que me acosaba con su mirada, expresándole que existía una gran diferencia entre la función militar y la función policial: “Mi coronel, los militares están para la guerra, nosotros para la paz, la convivencia, por eso no podemos celebrar esas atrocidades, permiso me retiro”. El coronel calladamente no dejó de mirarme con cara de desagrado, lo mismo que sus compañeros, pero a pesar de su inconformidad abandoné la mesa junto con otros compañeros. Esa misma tarde recibí la invitación del coronel

a su oficina donde recriminó no mi actitud por abandonar la mesa sin su autorización, sino las palabras que había expresado, las cuales ratifiqué. El coronel al observar que no iba a cambiar mi posición me señaló de traidor de las Fuerzas Armadas echándome de la oficina a pleno grito con la intención de que todos los policiales lo escucharan y me señalaran. Nuevamente sentí dolor, no por la humillación ni el tener que abandonar el recinto de esa manera, sino por la insensibilidad de mi superior jerárquico ante el asesinato de jóvenes no combatientes, puesto que sus palabras eran las mismas que expresan algunos integrantes de las fuerzas militares cuando se indaga acerca de las ejecuciones extrajudiciales. Siete años después reviví la escena donde el oficial me había señalado de traidor al enterarme del caso del sargento Carlos Eduardo Mora, estigmatizado también por sus compañeros de armas como traidor por colaborar en la investigación judicial de falsos positivos llevadas a cabo por su unidad militar (Revista Semana, 24 de junio de 2015).

El 25 de septiembre del 2008, el comandante de la Brigada No. 30, de manera altiva y fría, hizo declaraciones en diferentes medios de comunicación sobre el abatimiento en combate de 19 jóvenes de quienes se conoció posteriormente que se trataba de muchachos de bajos recursos quienes ilusionados por un posible trabajo confiaron en lo que les ofrecieron sus reclutadores: militares, paramilitares e informantes. Durante el periodo 2002–2010 los comandantes de “más de 180 unidades tácticas adscritas a prácticamente la totalidad de las brigadas del Ejército, que operaban bajo cada una de las divisiones”¹¹ militares del país tuvieron, cada uno en su momento, que presentar su parte de guerra. Absolutamente todos mintieron, no tuvieron que esforzarse para convencer a la opinión pública que los muertos eran abatidos en campos de batalla por ser integrantes de la subversión o miembros de bandas criminales, máxime cuando el Ministerio de Defensa Nacional y la Casa de

11 El rol de los altos mandos en los falsos positivos. Evidencias de responsabilidad de generales y coroneles del Ejército colombiano por ejecuciones de civiles. Human Rights Watch, p. 6.

Nariño presurosamente reforzaban el parte de guerra; la frialdad acompañaba sus rostros y sus palabras. Después de 3.150 días de acontecidos los sucesos de Soacha, la justicia halló responsable de los delitos de concierto para delinquir, desaparición forzada y homicidio agravado al coronel (r) Gabriel de Jesús Rincón, ex jefe de operaciones de la Brigada No. 15 en Norte de Santander, y a 28 militares más acantonados en Cimitarra (Santander) y Ocaña (Norte de Santander) lugares donde ejecutaron a 19 jóvenes presentándolos como guerrilleros. El fallo del juez primero especializado de Cundinamarca, exhorta al Ministerio de Defensa y a la institución castrense para que se brinde una reparación simbólica a las madres de los jóvenes, proponiendo un monumento en honor a las víctimas y se reivindique el nombre de los asesinados (Semana, 3 de abril de 2017). Aunque el fallo se pronunció frente a uno de los casos que destapó los denominados falsos positivos ejecutados por la Fuerza Pública colombiana, quedó corto, en honor a la reparación y la verdad, al no exigirle al Palacio de Nariño, al Ministerio de Defensa Nacional, y al general Paulino Coronado, entre otros, disculparse públicamente con las víctimas, del mismo modo que ellos habían convocado a rueda de prensa en el momento que le anunciaron al país que los jóvenes dados de baja eran terroristas y criminales.

Generales y coroneles, además de otros, de la Primera Brigada con sede en Tunja; la Segunda Brigada con sede en Barranquilla; la Cuarta Brigada con sede en Medellín; la Quinta Brigada con sede en Bucaramanga; la Séptima Brigada con sede en Villavicencio; la Octava Brigada con sede en Armenia; la Novena Brigada con sede en Neiva; la Décima Brigada con sede en Valledupar; la Décima Primera Brigada con sede en Montería; la Décima Segunda Brigada con sede en Florencia; la Décima Tercera Brigada con sede en Bogotá; la Décima Cuarta Brigada con sede en Puerto Berrío–Antioquia; la Décima Sexta Brigada con sede en Yopal; la Décima Séptima Brigada con sede en Vichada; la Vigésima Octava Brigada con sede en Puerto Carreño; la Vigésima Novena Brigada con sede en Popayán; y las Brigadas Móviles Uno; Cuatro; Cinco; Seis; Nueve; Doce; Quince

y Diecisiete¹² presentaron el reporte de enfrentamiento con grupos ilegales donde supuestamente fueron abatidos más de 5.700 jóvenes no combatientes.

Cuando se evidenció que jóvenes desempleados habían sido ilusionados, secuestrados, trasladados, acondicionados y asesinados por integrantes de las fuerzas militares; no se concebía, como no se concibe hoy, la razón por la cual los altos mandos continuaran insistiendo en presentar las ejecuciones extrajudiciales como hechos sucedidos en combates militares hasta que centramos la atención en la lealtad que le debía el general a sus superiores y al jefe de las Fuerzas Armadas. Lewis Coser nos permitió debatir alrededor de la lealtad al momento de argüir que “los grupos organizados necesitan valerse de eficaces mecanismos de motivación para asegurarse de que sus miembros le guarden fidelidad aun frente a las demandas de lealtad de los demás grupos e instituciones que, dentro de la sociedad en general, compiten por su adhesión (Coser, 1978, p. 91).

Al adecuar la tesis de Coser en los acontecimientos denominados falsos positivos, el jefe de gobierno al momento de planear la “política de defensa y seguridad democrática” tenía el propósito

12 No solamente los comandantes de divisiones y brigadas mintieron frente a las ejecuciones extrajudiciales, los comandantes de unidades militares subordinadas también. Entre las unidades de menor jerarquía que las brigadas se encuentran: Batallón Pedro Nel Ospina, Batallón Pedro Justo Berrío, Batallón Juan de Corral, Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas AFEUR No. 5, Batallón Bajos, Gaula Antioquia, Gaula Rural Oriente Antioqueño, Batallón Atanasio Girardot, Combinación unidades tácticas de la cuarta brigada, Batallón Pantano de Vargas, Gaula Meta, BCG No. 57, Batallón Ayacucho, Batallón Cisneros, Combinación unidades tácticas Octava Brigada, Batallón Pigoanza, Batallón Magdalena, Batallón Popa, Batallón Juan José Rondón, Combinación unidades tácticas Décima Brigada y otras Brigadas, Fuerza de Tarea Conjunta de Sucre, Batallón Junín, Batallón Rifles, BCG No. 10, Gaula Córdoba, Batallón Juan José Reyes Patria, Combinación unidades tácticas de la Décima Primera Brigada, Batallón Calibío, Batallón Bomboná, Batallón Mario Serpa Cuesto, Batallón Cacique Pipatón, Gaula Casanare, Batallón Birno, BCG No. 65, Grupo de Caballería Mecanizado No. 16, Combinación Unidades tácticas de la Décima Sexta Brigada, Batallón Rojas, Batallón Contraguerilla BCG No. 83, BCG No. 84, BCG No. 85, BCG No. 86, Combinación de unidades de la Brigada Móvil No. 15; Móvil No. 17; Plan Meteoro No. 5 y Batallón XXI Vargas.

de construir nexos de confianza, no solamente con servidores públicos sino con todos aquellos grupos o personas que le pudieran servir para su cometido; aunque en ese momento se encontraran en la ilegalidad, como es el caso de los paramilitares que se reincorporaron a la sociedad convirtiéndose posteriormente en informantes de las Fuerzas Armadas y algunos en reclutadores para los falsos positivos, de ahí que el numeral 132 de la política estableciera: “se ha puesto en marcha un programa de recompensa para aquellas personas que, como informantes de organismos de seguridad del Estado, den a conocer información que conduzca a la prevención de atentados terroristas o a la captura de los integrantes de las organizaciones armadas ilegales [...]” (Presidencia de la República, 2003, p. 61), medida que permitió, además de incorporar a ex paramilitares a las fuerzas militares para desarrollar labores de inteligencia facultadas exclusivamente a la Fuerza Pública, perfeccionar un sistema de incentivos y recompensas motor de motivación para que las tropas incrementaran el número de bajas de supuestos enemigos.

Con el propósito de garantizar y fortalecer la lealtad de los miembros de las Fuerzas Armadas y funcionarios del Departamento Administrativo de Seguridad, (DAS),¹³ organismo que en aquel momento realizaba funciones policiales para la casa de Nariño, el gobierno promulgó los decretos: 128 de 2003, 2767 de 2004, 1400 de 2006, 1058 de 2008, “bonificaciones por colaboración”, y las Directivas del Ministerio de Defensa Nacional No. 029 del 2005, y 015 y 016 del 2007, además del Decreto 1400 de 2006 que además de sustentar el sistema de recompensas creaba la Bonificación por Operaciones de Importancia Nacional (Boina), el que prescribía una bonificación para los funcionarios integrantes de los entes referidos que participaran en operaciones de importancia nacional. El sistema de recompensas no solamente se encontraba dirigido a militares sino a civiles e integrantes de las autodefensas que se desmovilizaran

13 El Departamento Administrativo de Seguridad DAS fue el servicio de inteligencia estatal de Colombia el cual desapareció por la infiltración paramilitar del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y el escándalo de interceptaciones ilegales.

y se reincorporaran a la vida civil¹⁴ y que proporcionaran información que permitiera el abatimiento en combate de cabecillas de la guerrilla o el narcotráfico. Aunque la norma fue derogada por el Decreto 1664 de mayo de 2007, el Ministerio de Defensa Nacional continuó manteniendo en firme los postulados; varios años después de que los medios comunicaran los eventos de los falsos positivos, la página web de la Fuerza Aérea aún promocionaba los estímulos: “Como un incentivo para la Fuerza Pública, el Gobierno pondrá en marcha a partir de hoy la Bonificación por Operaciones de Importancia Nacional (Boina), que entregará 12 salarios básicos mensuales al soldado, policía y agente del DAS que participe en la captura o muerte en combate de un jefe guerrillero” (Federación Internacional de Derechos Humanos, 2012, p. 9).

La geografía simbólica del mal

La geografía simbólica del mal no se detiene en las fronteras del sistema político, penetra mentalidades, culturas, espíritus nacionales, patrones de pensamiento y tendencias de la conciencia.

LEONIDAS DONSKIS

Era la tercera semana del mes de octubre del año 2007 cuando, sin saberlo, en escenarios distintos, estuve en presencia de un reclutador y de una de las víctimas de los falsos positivos. Como los eventos

14 La política de recompensas se sustentan en: Ley 418 de 1998 la cual ofrecía incentivos a quien colaborara con la justicia; Ley 548 de 1999 recompensas por colaboración a los organismos de inteligencia. Ley 782 de 2002 creación del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para operaciones de redes de inteligencia.

eran desconocidos hasta ese momento por la sociedad en general, más no para la Presidencia de la República ni para el Ministerio de Defensa Nacional, tanto el nombre de la víctima como la del reclutador se desvanecieron de la memoria. No obstante, a pesar de que aproximadamente hacía ocho meses habían separado del cargo a un militar, quien afirmaba la población aparecía de vez en cuando en la región, mi retentiva grabó el nombre de éste, toda vez que era un mito, tanto en las filas del personal de las Fuerzas Armadas como en la población. Se trataba del Coronel “Mejía”. De él, tanto los habitantes de la zona como algunos soldados y policías acantonadas en el municipio de Codazzi, hablaban con amplia propiedad; las autoridades administrativas, algunos comerciantes y campesinos manifestaban sentirse orgullosos por el accionar del oficial en su lucha contra la subversión. El apellido del coronel se lo escuché por primera vez a Lourdes Elena Rueda Ovalle, alcaldesa del municipio, al momento de presentarme, proveniente de la Dirección General de la Policía, como refuerzo para el desarrollo de los comicios de la época. La burgomaestre no dudó en colocarme de ejemplo al coronel Mejía aludiendo que la zona se encontraba libre de guerrilleros gracias a héroes de la patria como el coronel, que sin ningún interés personal, exponía su vida al enfrentarse en el campo de batalla a narcoterroristas y en la ciudad, sin pelos en la lengua, callaba a los defensores de derechos humanos que intentaban desprestigiar la labor del gobierno de la época y la de los militares. Durante la conversación, de pronto, ingenuamente, insinuó que los integrantes de la policía debían hacer lo mismo con tanto indigente que andaba suelto por las ciudades; no recibió con gusto la cara de desagrado que coloqué, máximo cuando le expresé la frase de Manuel Ancizar que matar no era moralizar. Un día después de mi conversación con la alcaldesa también le escuché el nombre del coronel a un sargento del ejército al momento que me solicitara que intercediera por él para que los patrulleros de policía de la seccional de policía judicial de Codazzi lo dejaran libre. Dado que en menos de 24 horas escuché el nombre del coronel, en dos ocasiones, de manera ingenua le pregunté a un policía acerca de él, quien

maliciosamente me respondió que en la región era conocido como el exterminador de la guerrilla, razón por la que gozaba del mejor aprecio, tanto por la administración municipal como de funcionarios de la Presidencia de la República.

El apellido del coronel vino a la memoria seis años después, en el momento de leer un informe del conflicto armado colombiano en Verdad Abierta, el mismo referido por un oficial superior en entrevista realizada ante la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos.¹⁵ En el informe “‘Paras’ han confesado más de cien casos de presuntos ‘falsos positivos’”, aparecía el nombre del coronel Hernán Mejía, antiguo comandante del Batallón La Popa, adscrito al departamento del Cesar. Al advertir la referencia al oficial, dedujimos que era el mismo que tiempo atrás me habían colocado como ejemplo tanto la alcaldesa de Codazzi-Cesar, como algunos integrantes de las Fuerzas Armadas, por su accionar contra los grupos subversivos y por ser el mejor oficial del Ejército. La información nos sorprendió al mirar que el héroe militar estaba siendo señalado por Jhon Jairo Hernández, alias “Centella”, por sus presuntos nexos con grupos paramilitares y casos de falsos positivos. Pero no fue solamente “Centella” el que relacionó en el expediente judicial al coronel con las ejecuciones extrajudiciales; salpicaron a Mejía versiones libres de Randys Julio Torres Maestre, alias “El Niño”; y Adolfo Guevara Cantillo, alias “101”, quienes narraron cómo se hicieron los falsos positivos. En el presente, el coronel Publio Hernán Mejía, en compañía del coronel Pastor Ruíz Mahecha y los sargentos Aureliano Quijada y Efraín Andrade se encuentra pagando 19 años y seis meses de cárcel por concierto para delinquir con fines de homicidio y aliarse con los “paras” de Jorge 40 (El Tiempo, 10 de septiembre de 2013).

15 El testimonio fue el siguiente: “Mire, es que usted frenó, ya no tiene bajas, en cambio Hernán Mejía en Valledupar, me dice, ‘mi general hoy vamos a tener 10 bajas,’ resulta que a las 6 de la mañana me llama y no son 10 bajas, son 20 [...]” Ver en: “Falsos positivos” en Colombia y el papel de asistencia militar de Estados Unidos, 2000-2010, p. 68.

La primera vez que me encontré con un reclutador de las ejecuciones extrajudiciales no tenía conocimiento de su actividad criminal, como tampoco del grado militar que ostentaba: sargento. Con el tiempo, el estudio nos permitió conocer que soldados, cabos o sargentos podían ser reclutadores, así como paramilitares, desmovilizados, integrantes de la red de informantes del Ejército, taxistas, finqueros, desempleados o algún incauto reservista seducido por un antiguo comandante o compañero con quien prestara el servicio militar.¹⁶ Detrás de ellos siempre se encontraba un integrante activo de la Fuerza Pública, quien era el enlace directo entre él y la unidad o unidades militares a la que le iba a prestar sus servicios, toda vez que no debía haber “ruedas sueltas”. La investigación nos permitió confirmar que existieron casos donde un mismo reclutador trabajaba a la vez para diferentes brigadas, recibiendo un pago que oscilaba entre doscientos y un millón de pesos por cada uno de los jóvenes reclutados para ser ejecutados; mientras que los reclutadores recibían esa prebenda económica, mayores y coroneles, entre otros, quienes planeaban y ejecutaban las operaciones ficticias recibían por cada joven asesinado entre dos y cinco millones de pesos, además de descansos con todo pago, como lo afirmó el coronel Robinsón González del Río (Noticias RCN, 2014).

Una de las características del perfil del reclutador era que debía ser un excelente charlatán y un experto embustero, elementos necesarios para ganarse la confianza de los jóvenes a enganchar, y de quien lo reclutaba, ya que este último era el que gestionaba su pago. La unidad militar no tenía que preocuparse por el pago de los informantes y de los gastos logísticos para adecuar el escenario donde se llevaban a cabo los enfrentamientos ficticios, teniendo en cuenta que existía suficiente dinero proveniente tanto de los gastos reservados de las fuerzas militares, como de un rubro presupuestal creado y destinado por el gobierno de la época para recompensas

16 Para un perfil del reclutador de falsos positivos ver el informe de la revista Semana: “Entregué a más de 30 jóvenes para ‘falsos positivos’”. 21 de marzo de 2009.

(Federación Internacional de Derechos Humanos, 2012, p. 9), destinándose finalmente para: compra de armamento y uniformes, para vestir y armar a los asesinados, pago de informantes reales y ficticios, desembolso de bonificaciones y recompensas como premio para militares y civiles, y transporte de las víctimas, entre otros. Sin embargo, algunos oficiales y suboficiales aprovecharon la ocasión para hacer su propio negocio convenciendo a los soldados para que aportaran 10.000 pesos para garantizar la efectividad de las falsas operaciones militares (El Espectador, 2014). La tropa, con el anhelo de salir a disfrutar de unos días de descanso, de alcanzar una presea o una felicitación, accedía sin ningún tipo de escrúpulos a las exigencias de sus superiores jerárquicos.

Ninguna unidad militar debía preocuparse por la motivación del personal para incrementar los resultados en la lucha contra el terrorismo. El sistema de estímulos que el gobierno de la época estableció para que militares, policías e integrantes del desaparecido Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) que mostraran resultados contundentes, en término de número de golpes y bajas al enemigo, era bien cautivador. No solamente recibían reconocimientos oficiales a través de felicitaciones, condecoraciones, sino de prebendas extras. Para ello, durante los primeros años de la década del dos mil, se implementó en el Ministerio de Defensa evaluar las unidades militares y de policiales, de igual manera que a los comandantes, por el número de terroristas, guerrilleros o criminales dados de baja. Las capturas pasaron a un segundo orden como lo afirma el coronel del ejército González del Río, quién declaró que la necesidad de entregar resultados se extendió a casi todas las unidades militares del país.

Cuando yo estaba de comandante y nos decían que esta semana viene el presidente, que llega a Medellín o que llega a Cali, hay que hacer bajas, deme ocho bajas ¿con qué le vamos a salir al presidente? Eso lo decían los generales [...] le preguntaban a uno físicamente ¿cuánto lleva usted sin combatir? Y uno decía que dos días y le respondían que cómo llevaba dos días sin hacer bajas.

No importaban los desmovilizados ni las capturas, no importaba que usted fuera y quemara diez laboratorios y capturara 50 personas, eso no sumaba (Noticias RCN, 9 de junio 2014; El Espectador, 9 de junio de 2014).

Durante el período 2002–2010 no había reunión estratégica o de gestión en las dependencias de las Fuerzas Armadas en la que no se centrara la atención en el indicador “estadístico” referente al número de bajas del enemigo; en la institución policial, aunque existe una gran diferencia entre lo militar y lo policial, los que nos atrevíamos a mirar el indicador con desconfianza éramos tildados de complacientes con los terroristas. Alrededor de la motivación, un militar declaró:

[...] uno de los incentivos que nos otorgaban a los comandantes de contraguerrilla de cada batallón era una licencia por todo el mes de diciembre a los pelotones que más sumaran muertos en el año, yo y mi gente salíamos todo el mes de diciembre [...]. También se dijo que el soldado que más diera bajas sería incentivado con enviarlo al Sinaí o a un curso fuera del país.¹⁷

Pero el sistema de estímulos no solamente generó motivación dentro de las Fuerzas Armadas sino que con él se fortaleció un pacto de alianza entre el ejército regular y los grupos de autodefensa,¹⁸

17 Ver entre otros: Revista Semana 7 de febrero del 2014; Periódico el Heraldo 1 de febrero de 2014; Federación Internacional de Derechos Humanos 6 de junio de 2012.

18 Alrededor de la alianza entre integrantes del Ejército y el paramilitarismo ver, entre otros: Verdadabierta.com, Desmovilizado asegura que alias 39 y el coronel Mejía eran aliados, mayo 2009; Desmovilizados contaron como entregaban falsos positivos al batallón la Popa, junio 2010; Miembros del Ejército presentaban como falsos positivos a víctimas de paras en el Meta, mayo 2010; Los paras y la brigada 17 del Ejército, julio 2011; Paras salpican a decenas de miembros del DAS, Ejército y Policía en Meta y Guaviare; Revista Semana, ¿Quién era alias Cuchillo, octubre 2010.

en la cual las autodefensas entregaba al ejército regular a quienes eran señalados de pertenecer a grupos subversivos, a sindicatos de colaborar con la guerrilla y a integrantes de los grupos paramilitares indisciplinados;¹⁹ la estrategia le permitía a los grupos paramilitares beneficiarse de los incentivos económicos del gobierno, imponer el miedo y el terror en las zonas donde operaban, disciplinar a la tropa y ajusticiar a integrantes de sus filas que conocieran demasiado o que se fueran convirtiendo en un obstáculo para la organización criminal.

Desde el inicio de su actividad, el reclutador era consciente de que el llegar a ser desleal en su trabajo criminal, o “soplón”, esto lo conduciría rápidamente a la muerte, de ahí que, con el tiempo, se volviera desconfiado hasta con quien lo reclutó. Siempre se encontraba motivado por ganar dinero de manera fácil; si se encontraba directamente vinculado a las Fuerzas Armadas el dinero extra lo motivaba, de igual manera que los días de descanso otorgados por los comandantes de brigada por cumplir con la cuota de bajas exigidas;²⁰ a ello se sumaba que con cada entrega acumulaba puntos

19 Frente a ello leer, además de otros, la confesión realizada por el exjefe de finanzas del Bloque Centauros en la que manifiesta que en junio del 2003, hombres del Frente Meta asesinaron a seis jóvenes, que posteriormente al Coronel del ejército Cabuya los reportó “como si fueran de las Farc”. Aclaró que dos de ellos eran de las autodefensas y que los otros cuatro eran jóvenes la ciudad de Villavicencio. En: Verdadabierta.com. Paras han confesado más de cien casos de presuntos falsos positivos, 12 de junio 2012.

20 El coronel Róbinson González del Río en el momento de confesar su participación en por lo menos 24 ejecuciones de falsos positivos denunció: “Usted firmaba su folio de vida y usted se comprometía a hacer 30 bajas en el año, dentro de sus compromisos eso le exigía el comandante de la brigada, a hacer 30 bajas en el año y usted las firmaba y eso tenía que cumplirlo, cuando pasa el tema de los falsos positivos en el 2008 y viene el escándalo entonces ya le decían a usted que toca hacer desmovilizaciones y capturas, pero se cambia la política. El general Montoya hacía un famoso top 10, las mejores unidades del país, y todas eran por bajas. Había unidades que hacían 50 desmovilizados y estaban por debajo de las que llevaban dos bajas. Eran más simbólicos o más valiosos los resultados por bajas que por desmovilizados o capturas”, denunció. En: “Un 20% de las bajas eran falsos positivos”: Del Río, Noticias RCN, 9 de junio de 2014.

para ascender en la jerarquía militar más rápido que sus compañeros y la posibilidad de recibir condecoraciones de las administraciones municipales, de las gobernaciones, de los departamentos de policía y de las dependencias militares, además de viajes al exterior para realizar cualquier actividad relacionada con el accionar de las fuerzas militares.

Tanto el reclutador, como sus superiores, se beneficiaban de las recompensas otorgadas institucionalmente por la actividad criminal, según lo demostró Luis Fernando Zapata, Fiscal adscrito a la Unidad de Derechos Humanos, al momento de vincular a la investigación judicial al comandante del batallón de ingenieros Pedro Nel Ospina coronel Edgar Emilio Ávila Doria, al coronel José Zanguña Duarte, segundo al mando del batallón, al coronel al mando de operaciones militares y al sargento William Darley García Ospina, entre otros oficiales. De acuerdo a la Fiscalía, la unidad militar era “un grupo sicarial dedicado a la consecución de víctimas para presentarlos como muertos en combate”, ganándose el concurso en el ejército por presentar más bajas en combate en todo el territorio colombiano durante el año 2006. El batallón, entre diciembre de 2005 y junio de 2007, realizó al menos 36 enfrentamientos ficticios donde fueron asesinados cerca de 71 personas. Los integrantes de la cúpula militar de la brigada participaron como coautores al dar las órdenes a la tropa para que éstas cometieran los crímenes.

Las evidencias acerca de la participación del batallón Pedro Nel Ospina en ejecuciones extrajudiciales se evidencian tanto en documentos institucionales denominados “misiones tácticas” y “órdenes de operaciones militares” como en el instrumento de evaluación y seguimiento de los militares que realizaba cada uno de los oficiales al personal bajo sus órdenes. En el folio de la hoja de vida del coronel Zanguña, firmado por el comandante del Batallón, coronel Ávila se observa la anotación:

[...] el evaluador se complace en lanzar un concepto positivo en el indicador de ejercicio en el mando al mayor José Zanguña Duarte, por su excelente conocimiento del personal con el que conduce

las operaciones, generando apreciaciones correctas y juiciosas que le permiten explotar las oportunidades y fortalezas del material humano puesto bajo su responsabilidad. Fomentando equipos de trabajo victoriosos y que vienen aunque de manera esporádica haciendo presente en el marcador.

En este sentido, el padre Javier Giraldo Moreno S. J. expresó que el resultado positivo en la trayectoria profesional de oficiales de las Fuerzas Armadas en la acción contrainsurgente “se ha ido convirtiendo en un criterio de evaluación del desempeño de la oficialidad castrense y en fundamento para ascensos, condecoraciones, premios y recompensas, como también para traslados, destituciones o llamados a calificar servicios” (Cinep, 2011, p. 6).

En el informe denominado “Arrancó el juicio contra el Batallón que ganó el concurso de los falsos positivos”, Natalia Arenas, investigadora de La Silla Vacía, recalca cómo la evaluación de los oficiales es determinante para ascender dentro de las filas del Ejército Nacional.

[...] La apreciación para vincular a todo el estado mayor del Batallón se desprendió del hecho de que éstos operativamente “debían supervigilar como era que se estaban ejecutando esas bajas porque de ahí dependía la calificación de los oficiales que tenían a cargo y esa calificación es la que determina, hacia futuro, cómo van a ascender las personas dentro del Ejército Nacional. En esa época, las personas ascendían por bajas. Por eso es que hoy tenemos al señor Zanguña Duarte de coronel, al señor Padilla Ospina de coronel, al señor Huertas Ceballos de coronel”, puntualizó el Fiscal (Arenas, 2015).

Los ojos del reclutador, a quien tuve la oportunidad de observar por algunos instantes, a pesar de su formación militar, reflejaban cierto grado de terror al verse capturado; de ahí que tratara, por todos los medios, de amedrentar a sus captores, los patrulleros adscritos

a la policía judicial del municipio de Codazzi. De nada servían sus gritos, las palabras soeces y las amenazas. Por ser ignorante frente a los delitos que le imputaban, no encontraba ninguna justificación a las palabras que vociferaba, en especial las que refería al afirmar que él sí estaba haciendo algo por la patria, no como los “tombos” que lo estaban reteniendo. Miraba con desagrado y odio a los jóvenes policías que lo habían capturado, y maldiciéndoles les gritaba que no sabían “con quien se estaban metiendo”, que ellos eran unos “pobres diablos” desconocedores de la labor que él realizaba por la patria, que hasta ese día trabajarían como policías, que se comunicaran con el coronel de la brigada quien conocía de la misión que ejecutaba. Cuando el capturado me vio cerca dejó de maldecir abalanzándose sobre mí, no con la intención de agredirme sino buscando algún tipo de protección. Los patrulleros le impidieron llegar hasta donde me encontraba ubicado. Sus palabras tenían la intención de que intercediera ante los policías para que lo liberaran: “Mi mayor ayúdeme, todo está muy bien coordinado, llame a mi coronel y dígame que me encuentro aquí con éstos tombos que me tienen capturado”. Al observar que no me inmutaba, sus ojos se aguaron y dejó escapar la frase: “Mi mayor no deje que me lleven yo tengo familia, hágalo por mis hijos, usted sabe cómo son las cosas”.

Mi llegada no había sido ocasional, puesto que obedeció al llamado de uno de los patrulleros quien angustiado por la calidad del aprehendido, buscaba el acompañamiento de un oficial imparcial, no para validar el procedimiento judicial, dado que existe gran independencia entre los diferentes organismos de la institución policial, sino para evitar que algún militar, policial o autoridad civil de la región impidiera el traslado del capturado hasta la capital del Cesar. Momentos antes de mi llegada la oficina de la policía judicial había sido asaltada por un coronel del ejército quien, además de no identificarse, intentó liberar al sargento y al no conseguir su propósito, por la gran cantidad de policías que se encontraban en aquellos momentos en la estación de policía por ocasión de las elecciones, despojó al sargento del celular evitando que el aparato

fuera catalogado como evidencia dentro de la investigación judicial. El coronel, al escuchar que los policías me requerían telefónicamente, afanosamente abandonó la dependencia con sus hombres no sin antes amenazar con que regresaría a llevarse al soldado fuera como fuera.

Teniendo en cuenta que mi tarea en aquellos momentos era la de apoyar las elecciones y no la de investigar, además de ser consciente que mi misión recaía exclusivamente en velar por los comicios, me permití sugerirles a los patrulleros que solicitaran apoyo a los oficiales del Departamento de Policía Cesar, sugerencia que rehusaron abiertamente, manifestando que no podían confiar en ninguno de ellos, que solamente tenían plena confianza en un suboficial al que no lograban localizar en la ciudad de Valledupar. El temor de los policías giraba en torno a la suposición que el coronel, que había estado antes, asaltara nuevamente la dependencia para liberar al sargento. Pero no era únicamente la captura del sargento lo que les preocupaba.

Después de algunos minutos, donde el sargento intentaba convencerme de que su misión era la de fortalecer la institucionalidad y de evitar a toda costa que los terroristas se apoderaran del país, uno de los policías me convidó a salir de la oficina. Una vez afuera, me manifestó, de forma inquieta, que en otro recinto se encontraba una persona con información privilegiada vinculada directamente con el caso del sargento. Sólo hasta ese momento alcancé a entender que la angustia de los policiales era la de sentirse impotentes por velar por la vida y la seguridad de su informante. El informante, quien había prestado el servicio militar hacía dos años, procedía de la ciudad de Pereira, siendo reclutado en ella por un antiguo compañero quien al conocer que no se encontraba laborando le ofreció un magnífico trabajo en la ciudad de Codazzi. No tenía que preocuparse por la compra del pasaje, ni de la alimentación durante su traslado, toda vez que el intermediario le proporcionó cien mil pesos. A su llegada a la ciudad se hallaba esperándolo un sargento quien le informó que el trabajo consistía en acompañar jóvenes hasta la Serranía del Perijá donde se los entregaría a los militares de la zona.

Para convencer al informante, el sargento le manifestó que la paga correspondería al número de personas que lograra transportar: por cada joven recibiría 200.000 mil pesos. La angustia comenzó a invadir al informante en el momento en que el sargento pretendió despojarlo del celular. Al observar la ansiedad y la desconfianza de quien iba a ser el reclutador de jóvenes de la región, el sargento, con la intención de calmarlo, convino que le dejaría esa noche tranquilo para que pensara en la oferta no sin antes recalcarle que fácilmente podía recibir mensualmente hasta dos millones de pesos. Una vez que el sargento abandonó el hotel, el informante se percató que se encontraba siendo vigilando, circunstancia que lo llevó a escabullirse buscando protección con el personal de la policía judicial de la población.

En el momento en que el coronel regresó, supuestamente por los dos militares capturados por la policía judicial, éstos ya no se encontraban dentro de la ciudad. Sin descuidar la actividad que me había sido encomendada, en menos de dos horas, logramos engañar a los militares y sacar de la región, sin que ellos se percataran, tanto al sargento como al testigo. La furia del militar no se hizo esperar, manifestándome que hasta ese día sería oficial de las Fuerzas Armadas. El coronel precisó que en el momento en que la Presidencia de la República, como la Dirección General de la Policía, conocieran de mi falta de colaboración interinstitucional, y del amenguamiento que establecía con los policías para interponernos al desarrollo de estrategias militares, seríamos retirados. Minutos después de que el coronel abandonara las instalaciones de policía, recibí una llamada a mi teléfono celular del comandante de policía del departamento, quien me recriminó por no colaborar con mis compañeros militares, además de ordenarme que les exigiera a los policías judiciales entregarle al coronel sus dos detenidos. No le presté mayor atención al regaño de mi superior jerárquico, máximo al saber que los aprehendidos no eran trasladados a Valledupar sino a la capital del país. Siete días después de los acontecimientos regresé a mi dependencia policial, en la ciudad de Bogotá, e informé a mi comandante directo, de manera confidencial, algunos aspectos relacionados

con la corrupción policial de la región donde apoyé durante las elecciones. Sin embargo, hasta ese momento y muchos meses después, desconocía la magnitud de los denominados falsos positivos.

Han pasado nueve años de los acontecimientos que presencié en el departamento del Cesar, y a la fecha presente, con un amplio conocimiento acerca de los falsos positivos ejecutados por integrantes de las Fuerzas Armadas, es doloroso y vergonzoso concluir, como muchas organizaciones lo han hecho, que las ejecuciones extrajudiciales no se trataron de casos aislados, sino que, además de ser generalizadas, eran procedimientos sistemáticos registrados en unidades militares, en épocas distintas y con comandantes distintos. Basta mirar cómo, después de que el coronel Publio Hernán Mejía fuera separado de su cargo, sus sucesores, en el batallón la Popa, continuaban protegiendo personal militar comprometido con el asesinato de jóvenes no combatientes para presentarlos ante la opinión pública como integrantes de fuerzas irregulares, como lo evidenció el coronel que intentó arrebatárselos a los patrulleros de la policía judicial dos comprometidos de los falsos positivos.

Como soporte a la conclusión respecto a que las ejecuciones extrajudiciales no se trataron de casos aislados y que éstas respondían a procedimientos sistemáticos y generalizados, la experiencia en aspectos de planeación policial y el conocimiento adquirido por el estudio realizado, llevan a concluir que, de igual manera como se ejecuta una orden de servicio de policía, donde se abordan las actividades a desarrollar en los eventos policiales desde un *antes*, *durante* y *después* del servicio, los falsos positivos reproducen este mismo esquema de trabajo. Los militares, policías e integrantes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), no se encontraban de manera azarosa con una situación específica para realizar los crímenes. Al analizar estos tres momentos, se encuentra que: en el *antes* del falso positivo, se realizaban operaciones psicosociales en el lugar donde se llevaría a cabo el ficticio combate militar, no tanto para cautivar a la población, sino para que nadie dudara de la efectividad de las Fuerzas Armadas al momento de que éstos informaran acerca de combates en la zona: difundían información falsa

sobre la presencia de grupos terroristas o bandas criminales quienes supuestamente se encontraban extorsionando a la población. Del mismo modo, como lo han declarado varios de los implicados, se realizaban reuniones previas al evento donde expedían “ordenes de operaciones” y “misiones tácticas”, documentos oficiales autorizando los combates militares.

Las reuniones de planeación militar tenían como objetivo, además de otros, el de establecer los recursos necesarios para la ejecución de la operación dado que se necesitaba una logística básica para el evento, de ahí que algunos de los militares condenados se refieran al “kit de falsos positivos” (Cinep, 2011, p. 9). Además de recursos para la compra de armamento y municiones, uniformes, volantes con propaganda subversiva, computadores, pago de informantes y reclutadores, entre otros, se requería dinero en efectivo para el transporte de las futuras víctimas desde el lugar de residencia de éstas hasta donde los recibiría el ejército, distancias que a veces superaban los 500 kilómetros. Durante las reuniones se definía el lugar del operativo, el cómo y dónde reclutarían a las víctimas, la manera de transportarlos al lugar donde las resguardarían antes del asesinato y se definía un guión a seguir. El libreto tenía como propósito, además de adecuar el escenario y acomodar cuerpos y elementos a incautar, el de preparar al personal para declaraciones ante los medios de comunicación y ante autoridades judiciales.

Entre las actividades realizadas *durante* se encontraba el de la forma cómo se asesinaría a las víctimas, quiénes se encargarían de vestir las con uniformes militares, quiénes ubicarían a las víctimas en la escena del crimen, quiénes detectarían los elementos de guerra y la propaganda subversiva a incautar y quiénes se encargarían de realizar los disparos para que los residentes de la región identificaran que se estaban llevando a cabo enfrentamientos militares.

En el *después* se establecía el acordonamiento del lugar de los hechos, el levantamiento de las víctimas, la entrega de elementos incautados a las autoridades encargadas de la investigación, la presentación ante los medios de comunicación de cadáveres y material confiscado y la entrega del boletín de prensa informando acerca

del enfrentamiento y de las muertes en combate. Cuando el número de víctimas era significativo, o el evento lo ameritaba, la rueda de prensa se realizaba en escenarios específicos, como la base de la brigada o el Ministerio de Defensa. En el *después* se entregaban recompensas económicas a quienes se hacían merecedores de ellas y se otorgaban premios como licencias, vacaciones pagas, otorgamiento de preesas y viajes al exterior, entre otros. En esta fase, además del acompañamiento de funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigaciones y de Medicina Legal, se contaba con el acompañamiento de funcionarios de la justicia penal militar en cabeza de algunos de los jueces, quienes antes de que los inculpados rindieran declaración, los orientaban para no cometer errores que los llevara a responder jurídicamente.

En las puertas de la insensibilidad

La huida de los insoportables dilemas humanos hacia un objetivo sonoramente formulado de lucha y a un programa para aniquilar al propio enemigo ideológico es el camino para confirmar el Holocausto.

LEONIDAS DONSKIS

Nos encontrábamos en medio del desarrollo de la investigación cuando uno de los investigadores, de manera azarosa, centró la atención en un álbum fotográfico puesto muy delicadamente en la mesa de centro de la sala de la residencia de los familiares de uno de los victimarios. En las fotografías aparecía el hombre de la casa, como a él se refería su esposa, en diferentes fases de su vida personal, familiar y profesional; algunas de ellas habían sido ampliadas y enmarcadas para ambientar las paredes de la residencia. En todas

aparecía sonriendo mientras abrazaba a sus hijas, esposa, padres y hermanos. En ninguna fotografía faltaba la sonrisa, estos gestos amenos se reflejaban hasta en las fotografías que lucía con el uniforme militar correspondiente a la jerarquía de oficiales, aspecto que dedujimos rápidamente al mirar el sable que portaba. Mientras hablábamos, la esposa del oficial no se cansaba de elogiar al “hombre de la casa”, lo mismo sucedía con sus hermanos, quienes días antes aceptaron la invitación de sentarse a hablar, de manera muy familiar, acerca de quien años atrás era considerado uno de los mejores oficiales del Ejército colombiano gracias a las acciones contundentes que realizó en contra del terrorismo, la subversión y el crimen.

Una gran pintura, de aproximadamente un 1.20 centímetros de alto por 70 centímetros de ancho, ambientaba la gran sala. Las pinceladas del artista habían captado los detalles de la escena, la cual representaba a una pareja arrodillada recibiendo la bendición de un sacerdote al que sólo se le veían las manos. Ella, se encontraba con un vestido que le cubría todo el cuerpo, él portaba el uniforme de gala militar. Sin ponerlo en duda, la escena correspondía al día de la boda. Uno de los entrevistadores quedó absorto con el cuadro, situación que no pasó desapercibida por la esposa del militar quien no demoró en soltar el llanto. Cerca de un minuto duró el llanto. Sin que la mujer fuera interrogada, entre sollozo y sollozo, manifestó que su esposo era el hombre más religioso del mundo, que no dejaba de asistir ningún domingo a misa, que inclusive cuando se encontraba en el área de operaciones asistía a misa, así fuera en las iglesias de los pueblos. Recalcó que su compañero ejercía autoridad entre sus hombres al hacerlos asistir a misa sagradamente, como Dios mandaba. Su fervor era tan grande que entregaba su diezmo a la iglesia, independientemente de llevarle mercados al sacerdote para que fueran entregados a la población pobre, que ella misma se encargaba de comprar los alimentos. El contemplar el cuadro se convirtió en la excusa para que todos nos pusiéramos de pie y camináramos, como si estuviéramos en un museo, para examinar cada una de las fotografías que se encontraban colgadas en las paredes.

Frente a cada retrato los anfitriones contaban rápidamente el acontecimiento del día en que fuera tomada la fotografía.

Al momento en que la esposa del militar hacía una pausa, los investigadores nos mirábamos indagándonos mentalmente qué le íbamos a preguntar seguidamente. No era necesario, ella misma continuaba el diálogo y apuntaba, como si nos adivinara, a dar respuestas a las preguntas que días antes construimos para la entrevista las cuales, por fortuna, no fue necesario leerle. Meses atrás, en un escenario totalmente diferente, habíamos logrado hablar con su esposo encontrando que las versiones de éstos eran totalmente complementarias, como si se hubieran puesto de acuerdo para narrar las historias, incluso los dos llegaron a llorar en un determinado momento. Solamente hubo una gran diferencia. Ella, al unísono de sus cuñados, no desaprovechaba oportunidad para echarle la culpa de la detención de su esposo a los defensores de los derechos humanos, a la justicia ordinaria, a los comunistas y al nuevo gobierno. En un momento se dejó llevar por los impulsos y además de insultar incansablemente al presidente de la república actual y a los diálogos que se encontraba realizando en la Habana-Cuba con las FARC-EP, pronosticó que los sables de los militares honestos y transparentes de las Fuerzas Armadas lo derrumbarían y que estos liberarían a los militares que se encontraban purgando condenas injustas en la cárcel, como era el caso de su esposo. Esa era la respuesta a una pregunta que no habíamos contemplado formularle.

Después de hacer el recorrido alrededor de la sala, nos quedó la imagen de que “el señor de la casa” era un excelente esposo, no solamente lo decía su compañera sino también sus hermanos, incluso un vecino con quien tuvimos la oportunidad de conversar. El esposo era el mejor ser del mundo, dedicado a su hogar cuando el trabajo se lo permitía, tan solo reflejaba pequeños rasgos del patriarcado que todavía nos gobierna a algunos, pero su esposa e hijos lo aceptaban, eran cosas insignificantes de acuerdo a la versión de sus familiares. Nos hubiera gustado conversar con sus hijos pero ese día la madre, a fin de que éstos no pasaran por una amargura al escuchar hablar de su papá, los envió donde una de sus

hermanas. El militar, como manifestaba la esposa, era el mejor de los papás, lo cual reflejaba con caricias, abrazos y recomendaciones para que fueran las mejores personas del mundo, así como con pequeños detalles materiales como llevarles un dulce, un cuento o un libro. Además, todas las vacaciones, sagradamente, las disfrutaban en familia, dentro o fuera del país. Durante los últimos tres años, antes de que lo vincularan a las ejecuciones extrajudiciales, habían pasado las vacaciones en Disney y en México, con todos los gastos pagos, gracias al reconocimiento oficial por su lucha contra el terrorismo (Comunicación personal, 10 de febrero, 2015). En un momento, mirándonos fijamente, la esposa nos convidó a preguntarle a la hermana rectora del colegio donde estudiaban los niños acerca del comportamiento y liderazgo de su esposo. No quería que abandonáramos la casa sin llevarnos la mejor imagen del militar digno a ser imitado, como ella misma y sus familiares lo repetían una y otra vez.

Sin esperar a que formuláramos el gran interrogante, por el que nos encontrábamos reunidos, la compañera del oficial abordó el tema. Ella colocó las manos sobre el fuego en defensa de su esposo y de todas las fuerzas militares. Igualmente hicieron sus hermanos. Ni el oficial o los generales serían capaces de dar la orden a sus soldados para asesinar, a sangre fría, a jóvenes no combatientes y presentarlos como terroristas; los principios humanos y religiosos que gobernaban al ente castrense y a su esposo no lo permitirían. Todos los entrevistados concluyeron que esa situación era el mayor montaje que le habían hecho los enemigos de la política de seguridad democrática al gobierno anterior para desprestigiarlo y a la vez desprestigiar a las fuerzas militares. Los comunistas, embajadores de Cuba y Venezuela, en compañía de promotores en el país de ideas “izquierdosas” y defensores de derechos humanos, se habían aprovechado de la buena fe del presidente de la república del periodo 2002– 2010, cuando éste, honrosamente, se atrevió a reconocer dos casos de falsos positivos por lo que le estaban acomodando como cuarenta muertos. Las personas de bien del país, como lo estaban haciendo, no podían permitir que se tachara de esta forma toda

la tranquilidad lograda en el país durante el gobierno anterior, ni mucho menos permitir que se enlodara el accionar de las Fuerzas Armadas. El fervor de los entrevistados nos llevó a realizar un giro en la metodología que habíamos planeado para el conversatorio, dedicándonos simplemente a observar. Dejamos que los familiares continuaran expresándose frente al tema, a cambio de ello no les solicitamos que nos diligenciaran un instrumento que llevábamos para conocer la percepción que tienen los familiares de las Fuerzas Armadas frente a las ejecuciones extrajudiciales del presente conflictivo colombiano. Además, las preguntas del instrumento las contestaron los entrevistados sin llegar a conocerlas.

Al momento de abandonar la residencia, mientras nos dirigíamos hacia el aeropuerto, nos cuestionamos acerca de cómo una persona que es reconocida por su entorno social como descendiente de una reputada familia, educado en un “prestigioso colegio”; “católico”, “amable”, “generoso”, admirado por familiares o amigos, “buen profesional”, “defensor de la patria”, “excelente esposo”, “padre de tres hermosos hijos”, “modelo digno de emular” y quien a *vox populi* manifestaba defender a los colombianos, condujo para asesinar, con falsas promesas laborales, a campos de batalla ficticios, a más de sesenta jóvenes no beligerantes ni comprometidos con alguna ideología que afectara el régimen constitucional del país. La situación nos llevó a especular por algunos momentos concluyendo que si tuviéramos la oportunidad de conversar con los coroneles Luis Fernando Borja, Robinson González del Río, Publio Hernán Mejía, Pastor Ruíz Mahecha Wilson, Henry Acosta Pardo, Javier Castro Muñoz, Mayores Juan Carlos Rodríguez Agudelo, Julio César Parga, Capitán César Augusto Cómbita y el Teniente José Peña Ramírez, entre otros, quienes han confesado y han sido condenados por su participación en las ejecuciones extrajudiciales, encontraríamos que se describirían como modelos dignos a seguir, excelentes seres humanos y profesionales, defensores de los ciudadanos y ejemplo de padres, hermanos y esposos. Esta descripción también sería la que probablemente sus familiares realizarían sobre ellos. Sin embargo, como lo evidenciamos durante la investigación y visiblemente notable en

todo nuestro contexto social, “un hombre decente puede esconder un monstruo en su interior”, monstruo que se gesta y va tomando tintes perversos “promovidos en la antigüedad por tiranos y déspotas que desplegaron la coerción y la violencia para fomentar la paz y la libertad” (Bauman y Donskis, 2015, p. 31).

Meses atrás, al conversar con el oficial, concluimos que, para nosotros y posiblemente para muchas personas, él podría ser considerado, desde un punto de vista psicológico, como una persona “normal”. Recordamos la referencia que Leonidas Donskis hiciera sobre Hannah Arendt cuando en Jerusalén un psicólogo encontró en sus estudios que Otto Adolf Eichmann, teniente coronel de la ss, no era un monstruo, sino que el responsable de la solución final del holocausto judío, era un banal burócrata de la muerte cuya personalidad y actividad demostraban una extraordinaria normalidad e incluso, con un elevado sentido del deber (Bauman y Donskis, 2015). Tanto el coronel del Ejército colombiano, como el coronel nazi, se caracterizan por ser soldados apegados al cumplimiento del deber y dados a cumplir ciegamente las exigencias de estadísticas que les exigían sus comandantes y dirigentes. Para el coronel nazi, las estadísticas se alimentaban con el asesinato de judíos en campos de concentración; para el coronel del Ejército colombiano, las cifras se nutrían con asesinatos de jóvenes no combatientes en campos de batalla ficticios.

La cosmovisión de los militares comprometidos en las ejecuciones extrajudiciales, percibidas en sus declaraciones ante la Fiscalía y en entrevistas informales, tienen un denominador común: el deber cumplido. Frente a ello surge el interrogante acerca de ¿cómo los militares victimarios precisan, totalmente convencidos, que el asesinar jóvenes campesinos, indígenas y obreros no combatientes, indefensos, procedentes de estratos socioeconómicos bajos, obedece al deber moral y social de no permitir que el castro-chavismo alcance el poder en la sociedad colombiana? La insensibilidad de los ejecutores de los crímenes debía superar sus propios principios religiosos, dado que no solamente era matar personas sino reclutar, secuestrar, torturar, trasladar, disparar a sangre fría, uniformar,

acomodar armas y jurar que las víctimas se habían enfrentado con fuego y metralla a la institucionalidad. Entre las múltiples respuestas al interrogante, la premisa de Donskis toma un gran significado: “Si no tienes la fuerza para mirar a los ojos de un niño inocente, pero sabes que combates a tu enemigo, sucede algo que podríamos definir como apartar la mirada del ser humano y dirigirla a la esfera de la razón instrumental y de un mundo que altere el lenguaje” (2015, p. 18). Los soldados, aquellos que fervorosamente se arrodillaban con su comandante sagradamente cada semana para escuchar las palabras de su sacerdote, debieron apartar la mirada de quienes no eran sus enemigos pero llegaban presurosos y cautivados por la promesa de un mejor trabajo, de quienes llegaban ilusionados a su propio cadalso.

Entre el deber, la obediencia ciega y la insensibilidad

Hay un temor abrumador a derrumbarse o simplemente a ser uno mismo: el temor a la insignificancia; el temor a desvanecerse en el aire y no dejar huella alguna de visibilidad y presencia; el temor de ser como los demás.

LEONIDAS DONSKIS

Sin alcanzar a ser cuestionado acerca de la razón por la cual se había prestado para secuestrar, torturar y asesinar a campesinos, indígenas, desempleados y habitantes de la calle,²¹ presentándolos como

21 El 25 de agosto de 2007 seis militares del batallón José Hilario López asesinaron a tres reconocidos recogedores de cartón para reciclaje presentándolos

subversivos muertos en combate; con palabras entrecortadas, un oficial manifestó que de no hacerlo, otro de sus compañeros lo habría hecho. Meditando acerca de las palabras que iba a decir, sin mirarnos y colocando la mirada sobre la pequeña ventana del cuarto que lo resguardaba, agregó: “Para alcanzar a llegar arriba [...], de no hacerlo, simplemente sería un militar insignificante, sin medallas de orden público,²² sin trayectoria de guerra, sin nada para mostrar para cuando me llamaran a evaluarme para general”. Después de algunos segundos de silencio, un poco más sereno, agregó:

Nuestro deber como soldados es no dejar que los comunistas se tomen el poder, ni por las armas, nosotros somos garantes de la gente buena, de la comunidad y hacemos lo que ellos no pueden, la gente no quiere una nueva Cuba [...]. Todo estaba bien hasta que nos comenzaron a medir por resultados, por el número de bajas que le ocasionábamos al enemigo, no por sus capturas, por el número de muertos, por eso los generales evaluaban las unidades por el número de bajas. Pero el enemigo se acobardó, se amedrentó y se escondió porque lo estábamos acosando en la región y en las ciudades. Los muy miedosos se escondieron entre la población, entre los niños, entre las faldas de las mujeres, entre los abogados defensores de los derechos humanos; cualquiera podría ser el enemigo, él si nos conocía por los uniformes, por nuestro peluqueado, ellos podían saber dónde estábamos, pero nosotros no sabíamos dónde estaban y quien era el verdadero enemigo, por eso debíamos desconfiar de todos, y todos son todos. Nos ordenaron muertos y muertos les dimos, un general nos pedía litros de

como subversivos. Los habitantes de la calle, conducidos con engaños, fueron vestidos con prendas de uso militar y acondicionados con elementos de guerra. Ver en: Condenan a 50 años de prisión a seis militares por falsos positivos en Popayán, *El Espectador*, 30 de octubre 2016.

22 En la cultura militar y policial colombiana se da una importancia significativa al hecho de ser condecorado con la presea al orden público. Ver en: Oficial del Ejército admite cómo participó en ‘falsos positivos’. *El Tiempo*, 21 de abril de 2014.

sangre y se las dimos,²³ una orden es una orden y se va al ejército es para obedecer, para cumplir órdenes, no para refutarlas, ¿por qué cree usted que todavía no somos como Venezuela o Cuba?, porque nosotros los soldados de bien, los que representamos a la sociedad del bien no lo hemos permitido, como no lo permitiremos jamás, y para asegurarnos haremos lo que tengamos que hacer²⁴ (Comunicación personal, 27 de febrero 2015).

Tres palabras nos llamaron la atención del discurso del entrevistado comprometido con los falsos positivos, estas palabras las recalaba una y otra vez: deber, insignificante y órdenes. Al reflexionar, observamos que dentro de las palabras, implícitamente, se encontraba una posible respuesta frente a la razón por la cual los militares obedecieron ciegamente las órdenes de sus superiores, consistente en alcanzar resultados operacionales tangibles. Los involucrados en ningún momento cavilaron sobre la legalidad de las órdenes dadas por sus superiores; la lealtad y el deber no les permitió evaluar las acciones, no querían sentirse insignificantes ante sus comandantes y compañeros, además, sentían que representaban la moral social, representaban la “gente de bien”. No es en vano que Albert Camus haya sugerido que los crímenes humanos más atroces se cometen en nombre de un bien superior.

Al referirse a la insignificancia del ser, el militar nos conducía a mirarnos a nosotros mismos en el momento de experimentar esa sensación de no ser. Las palabras del oficial, las que guardan similitud con versiones rendidas en despachos judiciales y difundidas por medios de comunicación, tanto de él como de otros comprometidos en las ejecuciones extrajudiciales, nos llevaron nuevamente a

23 Se refería al ranquin que inventó el Comandante del Ejército, general Mario Montoya Uribe, relacionada en ubicar a las unidades militares de acuerdo al número de abatidos en combate en tiempos de la seguridad democrática. “Yo lo que necesito son litros de sangre” solía decir Montoya. Ver en: El general que frenó los falsos positivos en Sucre. *El Espectador*, 16 de abril de 2016.

24 Entrevista realizada por el equipo de estudio. A petición del entrevistado los datos personales y la unidad militar a la que perteneció son de reserva.

los teóricos de la sociedad líquida. Donskis adecuaría la cosmovisión del militar alrededor del temor y el llegar a ser insignificante; temor por no lograr el número de bajas exigidas, de no alcanzarlas no ascendería en la jerarquía militar puesto que sería un ser insignificante ante sus compañeros, la institución, la sociedad y el mundo, “Solo los ‘tropeleros’ los que nos ganamos condecoraciones con sangre y sudor, llegaremos a ser general, ese es el rasero como nos miden” expresaba otro oficial de las Fuerzas Armadas:

La nuestra es una era del temor. Cultivamos una cultura del temor progresivamente más poderosa y global, [...] un temor abrumador a derrumbarse o simplemente a ser uno mismo: el temor a la insignificancia; el temor a desvanecerse en el aire y no dejar huella alguna de visibilidad y presencia; el temor de ser como los demás (Bauman y Donskis, 2015, p. 121).

El temor a la insignificancia se apoderó de la cultura militar, especialmente en la jerarquía de oficiales, de ahí que se encuentren comprometidos más de 5.000 militares. Pero del mismo modo que evidencia el terror, se muestra el monstruo interior de los victimarios obrando sobre víctimas indefensas como obreros, indígenas, habitantes de la calle, desempleados y personas con discapacidad mental. Esta barbarie no los llevó a asesinar a los que piensan, sienten y actúan como ellos, porque ellos, en la alta jerarquía, se blindan hacia sí mismos, se auto protegen. Donskis tiene el interrogante perfecto, “¿Qué sucede con ese monstruo interior en nuestros tiempos líquidos o tiempos oscuros, cuando a menudo nos negamos a conceder la existencia del Otro o a verlo o escucharlo en lugar de ofrecerle una ideología caníbal?” (2015, p. 31).

El oficial entrevistado no se inmutó al momento de mostrar la razón por la cual había participado en las ejecuciones extrajudiciales: “Nos ordenaron muertos y muertos les dimos, un general nos pedía litros de sangre y se las dimos, una orden es una orden y se va al ejército es para obedecer, para cumplir órdenes, no para refutarlas”.

El planteamiento del victimario conduce a buscar respuestas acerca del fenómeno de la pérdida de la sensibilidad, alrededor de la adiaforización del comportamiento, a la capacidad de no reaccionar ante los eventos catastróficos por los que pueden atravesar los seres humanos. Uno de los militares, que se atrevió a denunciar a sus compañeros de armas ante la justicia ordinaria, manifestaba a los investigadores que era muy diferente en un enfrentamiento militar disparar al oponente en legítima defensa, a planear con anterioridad el evento: cómo captar a la víctima, cómo ilusionarla con el discurso de un trabajo, cómo secuestrarla y trasladarla a cientos de kilómetros de su vivienda, y cómo asesinarla y vestirla con prendas militares para presentarla ante los medios de comunicación como terrorista (Comunicación personal, 8 de agosto 2015). En este sentido el razonamiento de Donskis lo lleva a puntualizar:

Resulta que una persona “sana y normal” puede convertirse por un tiempo tanto en un idiota moral como en un sociópata sádico capaz de matar lentamente a otro ser humano, o en alguien que no muestra empatía ante el sufrimiento de otro ser humano torturado. Ni siquiera necesitamos términos clínicos, la locura moral puede acontecer, incluso, a los sanos. La rutinización de la violencia y el asesinato durante las guerras conduce a un estado en el que la gente deja de responder a los horrores de la guerra (2015, p. 54).

Después de largos meses dedicados a la realización de entrevistas, observaciones y aplicación de instrumentos en buena parte del territorio nacional, habíamos perdido la esperanza de encontrar un aliento de humanidad en la alta jerarquía militar y policial. El trabajo de campo nos había llevado a observar que contados oficiales, no comprometidos con las ejecuciones extrajudiciales, expresaban, pero no públicamente, un rechazo por el comportamiento de sus colegas en los denominados falsos positivos, aunado a que, hasta la fecha, no se ha escuchado al Ministro de Defensa Nacional, al Comandante de las Fuerzas Militares, al Comandante del Ejército,

ni mucho menos al Presidente de la República pedir perdón a las víctimas de las ejecuciones extrajudiciales.

Un día, nos encontrábamos a dos cuadras de la Plaza de Bolívar de Bogotá sondeando el terreno para detectar quién, de los cientos de retirados de las Fuerzas Armadas transeúntes frecuentes del sector, accedería a concedernos una entrevista o diligenciarnos un formulario acerca de la percepción de las ejecuciones extrajudiciales. Al terminar una entrevista se nos acercó una persona de aproximadamente sesenta y cinco años de edad. Al observarlo nos percatamos que dos jóvenes, en traje de civil, no se apartaban de él, deduciendo que éstos eran sus escoltas y por tanto, su grado debía ser el de coronel o general retirado dado que, a algunos de ellos, se les nombra personal para su seguridad. El curioso, desde una mesa adyacente a la nuestra, se había esforzado por escuchar la conversación con el mayor entrevistado manifestándonos que el tema era de su interés, por lo que optó por invitarnos a tomarnos un café. Con las miradas, le enviamos a nuestro interlocutor un mensaje de desconfianza quien al percatarse nos tranquilizó al identificarse y ofrecerse a hablarnos de su experiencia militar. Una vez ubicados en la mesa, llamamos a la mesera del lugar. Nuestro interlocutor no se incomodó al observar el rápido movimiento de nuestros dedos en la tableta. Toda una tarde duró la conversación en la que habló de su experiencia militar y del orgullo que tenía de ser colombiano y haber servido desinteresadamente a la patria, sin embargo, pidiéndonos disculpas, puteó a los militares corruptos, a los violadores de los derechos humanos y a los asesinos de indefensos. La maldición la dirigió a algunas personalidades, pero nuestro interés no giraba sobre ello.

Si algunas de las víctimas con sus relatos nos sacudieron, el general, quien ahora se encontraba en la reserva, sin duda alguna también nos embargó con su posición. Era un hombre que reflejaba sensibilidad, como ningún otro militar o policía que hubiéramos encontrado, reconocía que el enemigo también era un ser humano, que sentía, lloraba y reía. Con los gestos de su cara, cuando hablaba de sus hombres, de la muerte, nos daba a entender que en aquellos

momentos se encontraba llevando a su memoria, no solamente los rostros de los soldados que tuvo que enterrar, sino los rostros de sus enemigos caídos en los campos de batalla:

Los militares dignos, los que sentimos la patria, también lloramos, lloramos porque los torpes, los ignorantes, los criminales, con las armas que nos dieron los colombianos supuestamente para defender la patria, con esas mismas armas asesinaron, no a uno, ni a dos, ni a tres, sino a miles de ciudadanos presentándolos como guerrilleros de las FARC, y todo porque los estrategas, civiles y militares, vendieron la idea de que para ser buen militar tocaba asesinar [...]. Un día dije que me sentía orgulloso de haber pertenecido a nuestro glorioso Ejército, pero después del crimen cometido en los falsos positivos no lo puedo afirmar tan fácilmente. A los militares en esta época les faltó un Rojas Pinilla, alguien con pantalones para no dejar deshonrar la institución [...]. Pero es que los de ahora, los militares de ahora, les importa es la plata, las medallas, los viajes al exterior, no la patria, miren como se han descubierto organizaciones criminales que acabaron con nuestros sistema de salud, miren, pero miren muy bien, la escuela del honor militar se acabó, estamos enlodados, estamos de luto, hasta hay oficiales que hicieron atentados terroristas para ganar medallas²⁵ (Comunicación personal, 6 de octubre 2015).

Esa tarde realizamos, sin proponérselo, la entrevista más profunda del estudio, la que terminamos con el diligenciamiento del instrumento de percepción.

Durante la conversación no dio espacio para interrogantes, de lo que él se percató. Con una risa maliciosa, mirándonos fijamente, nos convidó a preguntarle sobre lo que quisiéramos, pues gracias a la condición de pensionado tenía todo el tiempo del mundo

25 Se refería a los atentados terroristas que sacudieron la ciudad de Bogotá en el año 2006 llevados a cabo por dos oficiales de inteligencia del Ejército. Ver en: Verdadero falsos positivos. Semana.com, noviembre 25 de 2006.

para respondernos. Sólo preguntamos por qué se dieron los falsos positivos. Su semblante cambió como enviándonos el mensaje de que no iba a contestar, sin embargo, después de tomar unos largos sorbos de agua expresó:

Si me preguntarán por qué hay corrupción, por qué se corrompen los hombres, inclusive sotas, políticos y soldados, le respondería que porque hay dinero de por medio, el dinero corrompe. Ahora bien, que por qué se presentaron los falsos positivos, me gustaría responderle lo que muchos les han dicho, que por temor al comunismo, que por amor a la patria, que porque la guerrilla nos estaba ganando, pero eso es falso, no es así. Ya se lo dije, hay corrupción porque hay plata, por eso también se presentaron los falsos positivos, porque había plata de por medio, plata para los soldados, los suboficiales, los oficiales, los recién desmovilizados paramilitares, para los de la red de cooperantes, para los que acompañaban a los levantamientos, para los que hacían las diligencias judiciales, para los que daban las órdenes, para quienes se encontraban detrás de escritorios; era plata muy fácil de ganar. Imagínese si para los soldados rasos había hasta un millón de pesos por cada combate; había bonanza cafetera, bonanza cocalera, una mala bonanza había en las filas militares. La plata era lo de menos, venía del plan Colombia y se sabía para que venía, provenía de recursos de los colombianos, pero eso no me toca a mí decirlo, ustedes son los que quieren saber por qué se presentaron lo que llaman falsos positivos.

Con las últimas palabras de su apreciación el general bajo el tono y con baja voz concluyó su intervención:

No miren para otro lado, miren cuando se comenzó a hablar del enemigo interno, miren en dónde se formaron los soldados y policías que cometieron los falsos positivos, miren desde dónde daban las órdenes y quiénes eran los que las daban, no me digan que los únicos responsables fueron los que tiraron del fusil.

No había terminado de decir la última palabra cuando se levantó apresuradamente, sus ojos se encontraban enrojecidos, de ahí que nos apartara la mirada. Sin embargo, antes de retirarse, nos invitó a contactar a dos generales, uno de la reserva, el otro en servicio activo, éstos nos podían dar información, como ninguna otra persona, acerca de las ejecuciones extrajudiciales registradas en el periodo 2002–2010. Ellos, además de él, a diferencia de otros oficiales, como nos lo hizo saber, se caracterizaban por no haber caído en el sectarismo castrense, de ahí que denunciaran casos criminales registrados en el interior de las Fuerzas Armadas como el de los falsos positivos.

La entrevista, además de mostrarnos aspectos de la cultura militar desconocidos, dejó una serie de interrogantes, los que nos condujeron nuevamente al informe “Falsos positivos en Colombia y el papel de asistencia militar Estados Unidos 2000–2010”, del Movimiento de Reconciliación (FOR) Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU), estudio elaborado con la pretensión de comprender qué papel tuvo, si lo tuvo, la asistencia en seguridad de los Estados Unidos en el aumento y disminución de la comisión de las ejecuciones extrajudiciales cometidas bajo la modalidad de “falsos positivos” por parte del Ejército colombiano, en la primera década de los años dos mil. El interés sobre él giraba en torno a las palabras del general frente al interrogante de la razón por la cual se cometieron los denominados falsos positivos.

Sin desear profundizar, para no desviar nuestra atención de percepción social, nos dirigimos a uno de los hallazgos del estudio, el cual concretaba:

Tal como documentamos en este estudio, existe una correlación entre las brigadas del Ejército que recibieron un nivel mediano de asistencia de Estados Unidos y la comisión de ejecuciones extrajudiciales. Por otra parte, un mayor porcentaje de unidades comandadas por oficiales entrenados por Estados Unidos en 2001-2003 cometieron ejecuciones múltiples que de unidades con mandos de oficiales colombianos elegidos al azar (FOR, 2014, p. 56).

Para la correlación, el informe partió de observar, entre otros, que “Desde el año fiscal (FY) 2000 hasta el año fiscal 2010, Estados Unidos gastó US 5.683 millones en asistencia militar y policial a Colombia, de los cuales la mayor parte fue enviada al Ejército colombiano”. Según el estudio:

Mientras que en 2004, fueron 64 las unidades del Ejército con asistencia aprobada, en 2007, el número de unidades apoyadas ya era de 108. Por otra parte, los oficiales de otras 31 unidades que no habían sido aprobados para recibir asistencia, fueron objeto de programas de capacitación de EE.UU en 2006 (p. 59).

No fue difícil darle la razón a nuestro informante frente a la bonanza de dinero en las fuerzas militares, máximo cuando encontramos, entre líneas, la declaración de un oficial, como da a conocer el reseñado estudio:

Según un oficial de alto rango entrevistado para este estudio el general Montoya le dijo: “Mire, es que usted frenó, ya no tiene bajas, en cambio Hernán Mejía en Valledupar, me dice, ‘mi general hoy vamos a tener 10 bajas,’ resulta que a las 6 de la mañana me llama y no son 10 bajas, son 20. Así tiene que hacer usted. Usted lo que tiene que hacer es, una baja, y coge toda la patrulla y la saca con 15 días de licencia y les entrega un millón de pesos a cada soldado para que vaya franco. ¿De dónde saca la plata? Sáquenla de gastos reservados. Plata de inteligencia (p. 68).

La plata era lo de menos, “venía del Plan Colombia y se sabía para qué venía, provenía de recursos de los colombianos”, nos había dicho nuestro entrevistado, y tenía toda la razón. Pero también se había referido al “enemigo interno” y sobre esto también el estudio se refería al mostrar que:

La década de los 60 estuvo marcada por la implementación de la doctrina de la Seguridad Nacional y las estrategias para eliminar al enemigo interno. Los requerimientos de conformación de grupos de civiles armados para prevenir y combatir la insurgencia subversiva “aunque esta aún no exista”, formulados por la Misión encabezada por el general William Yarborough del Centro Especial de Guerra de Fort Bragg del gobierno de los Estados Unidos en el año 1962, marcaron el inicio de la conformación de escuadrones de la muerte y operaciones encubiertas de la Fuerza Pública, las cuales hicieron parte de la estrategia contrainsurgente a partir del nacimiento de organizaciones guerrilleras a mediados de los años sesenta y hasta el día de hoy (p. 24).

Para el caso y el periodo que nos ocupa, el enemigo ya existía y era la guerrilla, sin embargo, los 5.670 asesinados no eran “enemigos internos” eran simples ciudadanos, sin postura ideológica frente al conflicto; no es en vano que el estudio de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos del año 2014 informara: “Cuando el General Montoya Uribe fue ascendido para comandar, con apoyo de Estados Unidos, la Fuerza de Tarea del Sur para el empuje inicial del Plan Colombia en 2000, rumores ya circulaban acerca de que ‘a donde iba ese tipo, los paramilitares se fortalecieron’”. Como lo anota el estudio, Montoya le dijo a un asesor de Estados Unidos que su estrategia era reducir el número de efectivos de las FARC en un 50%, una estrategia de “conteo de cadáveres”.

Nunca logramos contactarnos directamente con el general retirado Carlos Suárez, ex inspector de las fuerzas militares, ni con el general Jorge Arturo Salgado, comandante de la Séptima División del Ejército, motivo por el cual optamos por buscar la gestión a través de la Internet, en donde encontramos el informe de *Las 2 orillas* “La soledad del general que destapó los falsos positivos”; y el del diario El Espectador “El general que frenó los falsos positivos en Sucre”. El general Suárez, a mediados del 2008, como auditor general, después de recorrer las unidades militares del país, le entregó al comandante en jefe de las fuerzas militares, al ministro de

Defensa y al comandante de las fuerzas militares el informe Suárez, producto de una auditoría realizada en todas las unidades militares del país, en donde indagó acerca de ejecuciones de personas por parte de soldados. La auditoría obedeció al presentarse, en el segundo año del segundo periodo de la seguridad democrática, una cadena de muertes presentadas como “bajas en combate” a lo largo y ancho del territorio colombiano, sobresaliendo los casos de los jóvenes de Soacha y los de Ocaña. Llamaba la atención que, en los levantamientos de los cadáveres, los presuntos insurgentes tenían heridas que revelaban tiros de gracia, producto de ejecuciones y no de combates. La alerta se produjo por el denuncia de mujeres por desapariciones de jóvenes, vecinos, hijos, y de conocidos de ambas zonas. La auditoría realizada era diferente a las que anteriormente se realizaba en las guarniciones militares no dejándose cautivar por la supuesta amabilidad, un trago o un almuerzo como era la costumbre de manejar las auditorias. Observaba el temor que despertaba la auditoria en sus compañeros y subalternos por la forma como él la realizaba; partía de la premisa que en la guerra sólo eran posible tres situaciones: los combates, los errores y los crímenes.

Al leer las bitácoras de guerra y entrevistar a comandantes de guarniciones concluyó que, por el afán de obtener resultados, varios comandantes del Ejército habían aprobado la ejecución de jóvenes para hacerlos pasar como integrantes de las FARC. Su informe colocó en entredicho el accionar en el campo de batalla, comprometiendo a muchos de sus compañeros, generando con ello la baja de la institución militar de 27 oficiales del Ejército, y creando así el concepto de “falsos positivos” término que equivalía, en el lenguaje militar, a ejecuciones extrajudiciales (*Las 2 Orillas*, septiembre 2015).

El general Suárez reveló el comportamiento criminal en el campo de batalla y descubrió que los falsos positivos no se trataban de una práctica marginal; por el contrario, evidenció que ésta se realizaba en muchos batallones. El general Jorge Arturo Salgado, además de iniciar un proceso de purificación en la Brigada XI, desmontó en su unidad el *body count*, fortalecido éste durante el gobierno de la seguridad democrática a causa de la política de recompensas y los

lineamientos frente a resultados. Durante los años 2006 y 2007, a la cabeza de las unidades militares con más positivos frente al número de bajas al enemigo, se encontraba la Brigada XI, comandada por el coronel William Hernán Peña Forero, unidad de la que hacía parte el coronel Luis Fernando Borja, como comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta de Sucre. La Brigada XI se encontraba dentro de las unidades del Ejército con la cifra más alta de subversivos dados de baja, producto ello de las exigencias de Peña Forero y del acatamiento de las órdenes de sus subordinados. Al respecto, el coronel Borja, además de confesar 57 crímenes de inocentes reportados como “bajas enemigas”, declaró:

En dos oportunidades el coronel Peña me llamó a que fuera a Montería y me dijo que la Brigada XI estaba de segunda en las estadísticas de bajas y que necesitaba que yo le diera dos bajas al día siguiente para quedar de primero. Yo le dije que eso tan encima era muy difícil, sin embargo, las bajas se hicieron.

Los resultados le permitieron al coronel Peña ser llamado a curso de ascenso a general el que jamás se realizó por presión de algunos generales; hoy el coronel se encuentra en la reserva con investigaciones producto de las declaraciones del coronel Luis Fernando Borja (*El Espectador*, abril 2016).

El general Jorge Arturo Salgado, al asumir la comandancia de la Brigada XI, estableció que muchos de los enfrentamientos llevados a cabo por los coroneles William Hernán Peña Forero y Luis Fernando Borja eran crímenes de lesa humanidad ocultados como se evidencia en el hecho de que las investigaciones penales militares y disciplinarias, por el accionar de la Fuerza de Tarea Conjunto de Sucre de la época, se encontraban con los términos vencidos. Su tarea consistió en reportar a sus compañeros de armas y desarrollar acciones que permitieron evitar el desarrollo de nuevos casos de falsos positivos (*El Espectador*, abril 2016).

Por tanto, los oficiales generales iniciaron el sendero para denunciar las ejecuciones de personas por unidades del Ejército: “A

mediados del 2007²⁶ las Naciones Unidas en reunión con el Ministro de Defensa de la época y el Comandante de las Fuerzas Armadas presentó el caso de un militar de la Brigada XIV quien manifestó haber abandonado las filas del Ejército por pertenecer a una ‘unidad casi secreta cuya función era conseguir muchachos de origen humilde, asesinarlos y hacerlos pasar como guerrilleros dados de baja en combate’; después de una investigación administrativa y exhaustiva por parte del Ejército el ente militar determinó que la versión del militar no era verdad” (Semana, 11 de junio de 2011). A ello se suma el “Informe de la Misión Internacional” realizado en octubre de 2007, conformada por trece expertos —juristas, periodistas, antropólogos forenses y expertos en derechos humanos de Alemania, España, Reino Unido, Francia y Estados Unidos— quienes verificaron la abrumadora cantidad de denuncias sobre ejecuciones extrajudiciales presentadas desde los comienzos del gobierno de la política de seguridad democrática y los factores de impunidad que rodeaban las investigaciones; el informe ahondó sobre pautas frecuentes en la ejecución de los falsos positivos y los patrones comunes para mantener los crímenes en condición de impunidad. Las preocupaciones, observaciones y conclusiones de la Misión Internacional no lograron incidir en el gobierno para la adopción de medidas tendientes a erradicar dicha práctica (Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, 2012).

26 No solamente existen evidencias anteriores al año 2007. El informe del año 2005 de la Alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos señaló el incremento de ejecuciones extrajudiciales por parte de soldados del Ejército. Ver en: Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, E/CN.4/2006/9*, 16 de mayo de 2006. Disponible en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G06/106/36/PDF/G0610636.pdf?OpenElement>.

La obsesión por la seguridad en una sociedad con sueños pacifistas

El efecto principal de la obsesión por la seguridad es el rápido crecimiento del estado anímico de la inseguridad, con su cortejo de miedo, ansiedad, hostilidad, agresión y un debilitamiento o silenciamiento de los impulsos morales.

ZYGMUNT BAUMAN

Zygmunt Bauman y Leonidas Donskis, teóricos de la modernidad líquida, sustentan que vivimos en un mundo en el que los contrastes de poder y riqueza aumentan constantemente, en un mundo donde el mal se expresa en la insensibilidad al sufrimiento humano y en el deseo de colonizar la privacidad de las personas, arrebatando sus secretos, aquello de lo que no debería hablarse ni hacerse público, “La información es la mejor de las armas, y cuánto más rigurosa y exhaustiva sea, más completa e irrevocablemente el enemigo, al hallarse despojado de sus secretos, perderá poder” (Zygmunt, 2007, p. 9). El presente conflictivo colombiano evidencia tanto el mal contemporáneo caracterizado por la insensibilidad ante el dolor del otro, de “aquel” que no piensa, siente, actúa y desea como “yo deseo”, y por el afán de conocer la intimidad de “ese otro” no solamente para invadir su privacidad sino para eliminarlo.

Durante la primera década del siglo XXI militares, policías y particulares desarrollaron la tarea de espiar y filtrar, sin ninguna orden judicial, a magistrados de la Corte Suprema de Justicia, periodistas, defensores de los derechos humanos, sindicalistas, y en general, a críticos del gobierno (*Semana*, 11 de marzo de 2010), al tiempo que demarcaron el camino hacia el holocausto al eliminar personas, enemigas, amigas o compañeros, con el propósito de mostrar resultados

efectivos en la lucha contra el terrorismo, sustento estadístico de la política de defensa y seguridad democrática. La obsesión por la seguridad, la que se promulgó e impregnó a su vez en el colectivo social, no demoró en incrementar la inseguridad en el momento de que cualquier persona podía llegar a ser “chuzada” en sus comunicaciones y privacidad, y otras, indefensas, de bajos recursos y sin trabajo, al encontrarse en el lugar menos esperado, podían llegar a ser reclutadas para ser asesinadas posteriormente en campos de batalla ficticios. La seguridad promulgada generó formas de inseguridad. Bien sustenta David Lyon al afirmar que la seguridad actual genera formas de inseguridad “una suerte de inseguridad sentida profundamente por las mismas personas a las que pretende proteger las medidas de seguridad” (Bauman y Lyon, 2013).

En el periodo 2002–2007 la débil voz de familiares de contadas víctimas osadas se perdía en los despachos judiciales, sin que en éstos escucharan a quienes se atrevían a aseverar que sus hijos, sin ser criminales ni subversivos, habían sido asesinados por las Fuerzas Armadas. Denuncias de militares, defensores de los derechos humanos y Organismos No Gubernamentales (*Semana*, 11 de junio de 2011), además del informe presentado por la Misión Internacional del 2007 y el de las Naciones Unidas (*Verdad Abierta*, 29 de septiembre 2008), se sumaron a la voz de las víctimas. Los denunciantes revelaron los acontecimientos antes de que la sociedad se percatara de su existencia y antes de que alcanzará una cifra desorbitante de asesinados (Noticias Uno, 14 de agosto 2016), con el propósito de frenar crímenes de personas no combatientes en campos de batalla ficticios. Sin embargo, el gobierno, a través del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), órgano policial al servicio de la Casa de Nariño, se encontraba más interesado en espiar y filtrar, que en darle importancia a esos eventos. Ante los requerimientos de los demandantes, la estrategia oficial no se centró en investigar y erradicar el mal, sino en desviar la atención de la opinión pública, la cual se sentía complaciente con los resultados militares alcanzados alrededor de la lucha contra “el terrorismo”.

El Congreso y la Cámara de Representantes, con el aval de partidos políticos, y el apoyo de vastos sectores de la sociedad, no dudaban en presentar proyectos legislativos promoviendo el juzgamiento en cortes marciales de los integrantes de las Fuerzas Armadas sindicados de asesinatos de civiles; requiriendo incrementar las funciones de policía judicial para los militares de las Fuerzas Armadas, auspiciando la ampliación del fuero penal militar; intimando la reforma del Código Penal Militar y promocionando que las investigaciones por falsos positivos no las realizara la justicia ordinaria, sino que fueran llevadas a cabo en cortes marciales, donde los crímenes quedarían en la impunidad al ser investigados como muertes en combate. Sin embargo, estas no fueron las únicas medidas optadas para desviar la atención. El gobierno, tanto en ámbitos internos como externos, recurrió al desprestigio de los defensores de derechos humanos y ONG sindicándolos de presentar falsas denuncias; y así, desacreditó públicamente las investigaciones judiciales realizadas por la justicia penal, puntualizó que los casos de ejecuciones extrajudiciales eran simplemente errores militares, exigió mayores recursos para el aparato militar y policial, implementó un sistema de incentivos para que los militares y policías no vulneraran los derechos humanos, exteriorizó un claro oscuro en la misión del rol militar con el rol de la policía, implementó un sistema de seguridad ciudadana cada vez más militarista y promovió una reestructuración del ente militar en sus organigramas (Benavides y Rojas, texto inédito, 2016).

Al transcribir apuntes de conversaciones con militares, intentando descifrar elementos de la cosmovisión o dimensión simbólica de los integrantes de las Fuerzas Armadas que facilitaron las ejecuciones extrajudiciales, nos llamó la atención una conversación informal realizada con la esposa de un militar. La atención obedeció a que los planteamientos de la mujer frente al tema eran más agudos que los de su compañero. Ella, sin haber estado en los campos de batalla o participar en los falsos positivos, sin portar el uniforme del ejército o ser especialista en el arte de la guerra ni mucho menos en leyes o jurisprudencia, reflejaba, no sabíamos si consciente o no, una defensa acérrima de los sucesos y de quienes habían

participado en ellos como victimarios, a sabiendas, como ella misma nos reveló posteriormente, que su esposo le pidiera perdón por participar en los eventos.

Pero no fue solamente la actitud de la esposa del oficial la que nos llamó la atención. Días antes, en una reunión social con industriales y comerciantes donde asistía uno de los investigadores de este libro, éste se vio obligado a abandonar la tertulia al momento de cuestionar a las Fuerzas Armadas por su participación en los falsos positivos. La actitud de quienes abuchearon al investigador por atreverse a criticar a militares y policías comprometidos con actos criminales y de corrupción, y las expresiones de la esposa del militar, fácilmente se enmarcaban en los múltiples planteamientos guerrillistas que prevalecen en el presente en algunos sectores de la sociedad colombiana, generando falta de aprecio y respeto por la vida humana. Para ellos, quienes no compartían el lineamiento de la política de seguridad democrática o no pertenecían al sector Fuerzas Armadas, quienes no hacían parte de su círculo social o no eran “feligreses” de su “iglesia”, al ser críticos del gobierno que les brindaba la seguridad añorada debían ser juzgados como traidores a la patria. La posición de las personas que se encontraban en la reunión, y las palabras de la mujer, destellaban insensibilidad frente a la tragedia y el dolor de quienes perdieron la vida en las ejecuciones extrajudiciales y sus allegados, además de reflejar intereses egoístas. Las dos experiencias dejaron cierto sinsabor en los investigadores dado que evidenciaron en los interlocutores, a diferencia de sus discursos públicos y cotidianos, un afán desmedido de lucro individual, familiar y de grupo, lo cual los impulsaba a defender la eliminación de personas para consolidar tanto los argumentos de la política de seguridad democrática, como sus actividades económicas.

La intolerancia ideológica, política y social que observamos en los dos eventos nos llevó a debatir la cosmovisión de quienes se encontraban en la reunión con el investigador, así como la que poseía la mujer. Se pretendió, sin que llegáramos a desviarnos del tema, buscar elementos entre la sociedad para afianzar o rechazar nuestras conjeturas en relación a los motivos que generaron y

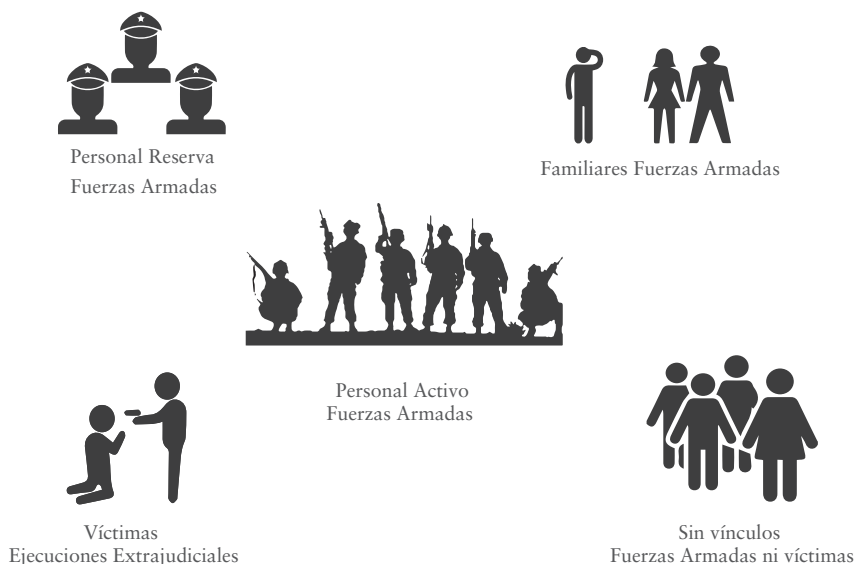
auspiciaron las ejecuciones extrajudiciales, desarrolladas durante la primera década del dos mil, nueve años después de registrarse los eventos, en la medida que creíamos que no solamente la política de recompensas establecidas por el gobierno sirvieron de aliento para la ejecución de los crímenes. La postura de la esposa del oficial, sumada a la experiencia del investigador, nos llevó a encuestar, de la misma manera como habíamos encuestado a militares y policías activos y retirados, a cincuenta familiares de integrantes de las Fuerzas Armadas, de igual manera a cincuenta personas sin vínculos con militares, policías y víctimas.²⁷

Los resultados alrededor de la percepción de 250 colombianos frente a los falsos positivos, agrupados en cinco grupos homogéneos en sus roles, pero diferentes entre sí, nos condujo a concluir que las valoraciones de los encuestados respondían tanto a su cosmovisión como a su experiencia. La percepción es producto del rol que desarrollaban al momento de registrarse los eventos, pero también al rol que desarrollan en el presente, de ahí que unos sean más dogmáticos que otros al opinar sobre los acontecimientos. Una de las percepciones se encuentra totalmente articulada a la dimensión simbólica militar y policial de las Fuerzas Armadas. Así, los militares y policías activos, el personal de la reserva, además de sus familiares, a pesar que fueron ubicados aisladamente y en escenarios distintos, conforman el grupo que, aunque niegan que los sucesos se llevaron a cabo durante el periodo de defensa y seguridad democrática, justifican los eventos. Un segundo grupo se conforma por personas que, sin ningún vínculo con las Fuerzas Armadas, ni con las víctimas de las ejecuciones extrajudiciales, conocieron los eventos a través de informes periodísticos; éstos reconocen los sucesos pero

27 No fue fácil asumir la decisión dado que éramos conscientes que, nuevamente, a pesar de los riesgos, nos deberíamos trasladar a diferentes regiones del país; lo cual significaba recurrir a nuestros propios recursos. Para aplicar el instrumento de percepción seleccionamos las ciudades de Medellín, Yopal, Bucaramanga, Bogotá, Villavicencio, Valledupar, Neiva, Sincelejo y Cúcuta, por encontrarse en las regiones donde más se presentaron eventos de ejecuciones extrajudiciales.

no lo vislumbran en su totalidad, en especial frente a la sistematización, generalización, número de eventos y cantidad de víctimas. La percepción del último grupo obedece a la vivencia de víctimas: padres, madres, hermanos y amigos de los ejecutados.

Figura 1. Percepción de grupos sociales frente a los denominados falsos positivos (ejecuciones extrajudiciales) desarrollados durante el periodo 2002-2010



Aunque el grupo de familiares de integrantes de las Fuerzas Armadas y el grupo de personas sin ningún vínculo con militares, policías y víctimas, presentaban características homogéneas frente a la edad, entre los 25 años y los 45, las respuestas al instrumento reflejan dos percepciones totalmente diferentes alrededor de las ejecuciones extrajudiciales. Para los familiares de las Fuerzas Armadas, el mal jamás existió en las filas del ente militar o policial. Los denominados falsos positivos obedecieron simplemente a una conspiración que los enemigos del gobierno y de los militares se inventaron para desprestigiarlos ante la opinión pública y organismos internacionales. Las ejecuciones extrajudiciales, llevadas a cabo durante la primera década de los años dos mil, obedecieron a la invención

de los contradictores de la política de seguridad democrática y a la imaginación de los enemigos de la Fuerza Pública con el propósito de derrocar el gobierno.

Las respuestas al instrumento, tanto a nivel individual como en conjunto, revelaron que los familiares de militares y policías atraviesan por un proceso de autoengaño alrededor de los crímenes cometidos, engaño que comparten con algunos de los integrantes activos y de la reserva de las Fuerzas Armadas. Tanto el instrumento como las conversaciones informales realizadas nos condujeron a observar cierto grado de ingenuidad en la percepción de los familiares de las Fuerzas Armadas frente a los falsos positivos, al desconocer y negar, consciente e inconscientemente, que los hechos se hubieran registrado. Padres, hermanos, esposas e hijos, entre otros, haciendo oídos sordos ante las revelaciones de sus parientes victimarios colocaron “las manos sobre el fuego” para defender, tanto al ente militar como a sus hombres; juraron vehementemente que no se registraron crímenes fuera de los campos de batalla y mucho menos de que éstos fueran ficticios. La aceptación de cargos y la declaración de los hechos ante los tribunales del país por parte de 923 uniformados del Ejército, nueve de la Armada y once de la Policía Nacional condenados hasta la fecha, entre los que se encuentran coroneles, mayores, capitanes, tenientes, suboficiales y soldados (El País, 25 de junio del 2015) no les fueron suficientes para aceptar y reconocer los hechos. El espíritu de cuerpo, esa fuerza no material que invita a la cohesión de grupo, a partir de una visión compartida y el código de silencio imperante en instituciones uniformadas opacaron y siguen opacando la verdad y el perdón que clamaron algunos victimarios por los crímenes cometidos. Éstos, espíritu de cuerpo y código de silencio, han desbordado la cultura militar penetrando en sus hogares, en sus más cercanos vecinos; no es gratuito que los militares vivan con los suyos y con los que piensan, sienten y actúan como ellos, en sus propios complejos residenciales auto resguardándose.

La unidad que existe entre los integrantes del cuerpo militar y la proximidad con sus compañeros, tanto en el trabajo como en el lugar de residencia, sumado al hecho de que sus familias comparten

la misma comunidad, que asisten a los mismos complejos de ocio, a la misma iglesia, y que sus hijos, entre otros, comparten los mismos espacios en el colegio, generan condiciones especiales al grupo para defenderse del enemigo y, en este caso, los enemigos no son únicamente los que se atreven a denunciar los delitos por los militares. Todas las personas que osaron señalar, y señalan en el presente, al gobierno que bajo su administración se desarrollaron cerca de 2.238 eventos de ejecuciones extrajudiciales con cerca de 4.475 crímenes, se convierten en enemigos de los militares, de los policías y de sus allegados. A pesar del tiempo, no es necesario ahondar en la profundidad de la cultura militar o policial para observar una gran lealtad hacia el gobierno de la seguridad democrática; lealtad que es colocada por encima a la lealtad que le deben a la institucionalidad militar o policial. El enemigo no son solamente los defensores de los derechos humanos y los familiares de las víctimas, éste se encuentra inclusive dentro de la institucionalidad, la Fiscalía y los militares o los policías “soplones”, e inclusive, periodistas, defensores de los derechos humanos e investigadores sociales.

La ambivalencia no es un factor ajeno que pase desapercibido en el discurso de los familiares de los integrantes de las Fuerzas Armadas frente a los eventos. Al mismo tiempo que desconocen los hechos se clama por el olvido de éstos y se exige que el Estado y la sociedad, además de rodear a las Fuerzas Armadas, defiendan de sus enemigos a los militares y policías comprometidos. La magnitud de los eventos son desconocidos, de igual manera que su generalización y sistematicidad. Al cuestionarlos frente al número de asesinados en los mal denominados falsos positivos o ejecuciones extrajudiciales, la cifra, para ellos, no alcanza los cincuenta.

Al ser interrogados frente a lo que es un falso positivo son categóricos al afirmar que es la eliminación de un terrorista o subversivo y que éste es una opción de justicia aplicada por la ineficacia de la justicia; tal vez por ello afirman que los ejecutores de las ejecuciones extrajudiciales son personas que actúan en representación de la sociedad, quienes se encuentran desilusionadas por la administración de justicia, de ahí que sean personas garantes de la convivencia armónica,

inclusive algunos los etiquetan como personas con ideales altruistas. Si de un lado son tajantes en negar que los eventos se hayan presentado, también son categóricos al afirmar que los ejecutores de los falsos positivos actuaron, primero, en representación de la justicia, y segundo en representación de la sociedad. Al cuestionamiento acerca de quiénes fueron los responsables de los falsos positivos se responde con los reactivos subversión, defensores de los derechos humanos y sociedad. Para la mayoría de los allegados de las Fuerzas Armadas estos no fueron cometidos por personal del Ejército, la Armada o la Fuerza Aérea, algunos de ellos señalan que los ejecutores fueron personal de la Policía Nacional, aspecto que deja entrever en cierto grado el roce entre los familiares de los militares con los familiares de los policías. Frente a ello, la experiencia evidencia que, a lo largo de la historia, ha existido en la sociedad colombiana un cierto grado de celos entre el ente militar y el ente policial.

Casi en contraposición de la percepción de los familiares de las Fuerzas Armadas sobre los falsos positivos se ubica la percepción de personas del común, sin ningún vínculo con militares y policías. Para ellas, las ejecuciones extrajudiciales obedecieron a la política de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, a la política de seguridad democrática y a una estrategia militar diseñada para debilitar a la guerrilla. Mientras que las familias de los militares exigen que las investigaciones judiciales frente a los eventos los realice la justicia penal militar, los civiles claman para que éstas se realicen a la luz de la justicia ordinaria. De igual manera, la diferencia en percepción se observa cuando son interrogados acerca de la razón por la cual se debieron los falsos positivos. Mientras que para los particulares éstos se debieron a la política de recompensas del gobierno de la época, a la presión de los generales por resultados militares y a la insensibilidad de los victimarios, para los familiares de los militares éstos obedecieron al incremento de la subversión, el terrorismo y al aumento de la delincuencia común y organizada.

Hay un clamor por parte de los particulares para que la víctimas de las ejecuciones extrajudiciales tengan justicia, además de reparación y compromiso de no repetición, y un llamado para que

las fuerzas militares pidan perdón a las víctimas y a la sociedad en general, además se comprometan con la no repetición, clamor éste que no es compartido por los allegados del ente militar y del ente policial. Mientras que para los civiles se debe retirar de las Fuerzas Armadas a los comprometidos con los falsos positivos, para los familiares de los militares se debe defender a los militares señalados de su ejecución, además de fortalecer la imagen del Ejército, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, y de mejorar la formación y capacitación de soldados, suboficiales, nivel ejecutivo y oficiales. Para la mayoría de los civiles se presentaron menos de 100 crímenes en los denominados falsos positivos, sin embargo, algunas pocas personas alcanzan a señalar que se presentaron más de 1.000 asesinatos.

“A pesar de que los muertos fueron los nuestros, la memoria no vive acá, vive en otros lugares”

*Nos consolamos con el cuento de que somos
nosotros, y no algún otro, quienes conservamos
la historia y la memoria de nuestro país, pero la
verdad susceptible de asombrar a muchos es que
la memoria llega a nuestra existencia
desde el exterior*

LEONIDAS DONSKIS

Una de las víctimas, desconsolada por no encontrar justicia después de ocho años del crimen de su hijo por parte de la 17 Brigada del Ejército con sede en Carepa, Antioquia; además de sentirse sola en la búsqueda de la verdad, de no hallar respuesta a sus múltiples requerimientos judiciales y tras haber emprendido largos trayectos para visibilizar dentro de la sociedad colombiana los falsos positivos,

expresó, con lágrimas en los ojos: “A pesar de que los muertos fueron los nuestros, la memoria no vive acá, vive en otros lugares” (septiembre, 2016). La entrevista la realizamos un mes antes de que la sociedad se acercara a las urnas para decidir si refrendaban los acuerdos logrados en la Habana, Cuba, entre el gobierno nacional y las FARC-EP. Si la víctima hubiera conocido en aquellos momentos la decisión de los colombianos de prolongar los 52 años de enfrentamientos entre el Estado, la sociedad y el movimiento guerrillero, muy posiblemente su sentimiento de impotencia hubiera sido mayor.

En el momento de realizarse la entrevista el progenitor, padre de uno de los jóvenes no combatientes asesinado durante las ejecuciones extrajudiciales del presente conflictivo, 2002-2010, como se lo expresó a los investigadores, se encontraba a la expectativa de la aprobación de los acuerdos de paz porque veía en el tema de víctimas, lo que él y todas las víctimas de los falsos positivos se encuentran añorando: verdad, justicia, reparación y compromiso de no repetición. En la entrevista fue enfático al afirmar que la paz le traería esperanza de justicia, pues el crimen de su hijo, de igual manera que el de miles de los asesinados, era investigado por la justicia penal militar, la cual no despertaba la más mínima confianza de imparcialidad. La víctima añoraba la llegada de la paz para que la investigación de la muerte de su hijo pasara a la justicia ordinaria, reafirmando la preocupación del Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada al momento de solicitar al gobierno nacional tomar las medidas necesarias para que los casos de desaparecidos, encuadrados dentro de los falsos positivos, fueran asumidos por la justicia ordinaria y no por la justicia militar (La Razón, 18 de octubre 2016).

La frase de la víctima nos condujo hacia una de la tesis de Leonidas Donskis, la cual afirma que la memoria nos llega externamente, que ella surge del otro, que son los otros quienes son testigos de nosotros ante el mundo; “La memoria que nos salva del no-ser proviene de otro lugar. La memoria no vive aquí, vive en otra parte” (2015, p. 160), afirma el teórico de manera categórica. Tanto las palabras de la víctima como la tesis de Donskis nos remembraron

la conversación sostenida con un politólogo argentino quien, al saber que éramos colombianos, giró fácilmente la conversación hacia los falsos positivos demostrando tener una amplia claridad de los sucesos. Nos pareció curioso, por la cantidad de información que manejaba, la postura del argentino acerca del tema, y más cuando nos dimos tiempo de realizar una lectura minuciosa a los instrumentos de percepción diligenciados por cientos de colombianos con los que habíamos hablado durante los últimos cuatro años acerca de las ejecuciones extrajudiciales.

La aplicación del instrumento “Percepción frente a los falsos positivos (ejecuciones extrajudiciales) desarrollados durante el periodo 2002-2010” conduce a concluir que los colombianos, cuando no lo negamos o lo silenciemos, simplificamos las ejecuciones extrajudiciales, tanto en la temática como en el número de eventos y el de asesinados. Incluso, en el presente, algunos, a pesar de conocer ampliamente la sistematización, generalización, el modo y las circunstancias como sucedieron los eventos, entre otros, lo justifican, como lo evidenciaron diferentes situaciones vividas por uno de los investigadores con varios ex integrantes de las Fuerzas Armadas. El investigador, quien fue abordado durante el proyecto por antiguos compañeros, recibía, no precisó si jocosamente o en serio, “recomendaciones”. Un compañero le recomendó hacer lo que el sociólogo colombiano Alfredo Molano, investigador de la violencia, realizó como protección a su vida para poder continuar desarrollando su trabajo, asilarse; otro, le recomendó no continuar hurgando sobre el tema porque los acontecimientos habían sucedido en otro escenario distinto, en una época diferente a la que se vive en el presente donde todo el mundo se encuentra hablando de paz, ya sea para defenderla o ya sea para atacarla: “Hombre, deje así, eso son cosas del pasado es mejor no hurgar porque se puede quemar, la ceniza también quema y ahora más que nunca. No escucha que el mundo se encuentra hablando de paz y se debe olvidar y perdonar”.

Los colombianos nos hemos convertido en una sociedad, al igual que otras, no del recuerdo sino del olvido organizado, sistemático y deliberado. Nos invitan a olvidar antes de invitarnos

a buscar verdad, justicia, reparación y compromiso de no repetición. En palabras textuales de Donskis, nuestra memoria es como una obra trágica de la imaginación que se erige monumentos a sí misma, y no una red de conexiones que vincula un yo autocrítico a una identidad libre de prejuicios. Donskis irónicamente envía el chaleco salvavidas a la sociedad líquida al momento de concluir:

Lo que necesitamos dolorosamente en tiempos de cambio constante que lo arrastra todo es una dulce mentira respecto a nosotros mismos, agradables actos de autoengaño sobre un pasado brillante que se ajusta a un modelo teórico e histórico purificado: nuestra armadura protectora, fuente de nuestra fe en el futuro (p. 160).

Especulando, muy posiblemente, si le hubiéramos preguntado a un argentino en la época del régimen militar, acerca del Plan Cóndor, éste aunque fuera conocedor de los eventos, al igual que cientos de sus compatriotas, hubiera ignorado su realidad. Sin embargo, como nos conduce a reflexionar Donskis, en un momento nos atreveremos a plantearnos un cuestionamiento crítico de sí mismos y del mundo circundante, recuperaremos la memoria porque con ella recuperaremos los poderes de la individualidad y la asociación, y recobramos la sensibilidad moral y política, la sensibilidad ante los otros seres humanos. Al momento de recuperar la memoria habremos aprendido a vivir nuestro presente, para no repetir en ese presente, y en el futuro incierto, la insensibilidad ante otros seres humanos. Pero no basta solamente con la memoria para que las sociedades no se vean aferradas al cordón umbilical que las puede llevar nuevamente a repetir el pasado. Se requiere conocer, de la manera más fidedigna, lo que pasó en el pasado, se requiere de la verdad, aquella verdad que los patrocinadores de las ejecuciones extrajudiciales quieren ocultar.

Como si únicamente la experiencia directa en la guerra fuera la única manera de sentir el conflicto colombiano, el grupo conformado por los familiares de las víctimas ejecutadas en los falsos positivos, a diferencia de los militares activos, la reserva y sus familiares, reconocen su realización, sistematización y generalización. La

memoria, su propio recuerdo, es el único instrumento que les permite afrontar con dignidad el conflicto. El Estado no solamente ha desconocido la gravedad del fenómeno, sino que intenta opacarlo y reducirlo, continúa presentando a las víctimas como terroristas, delincuentes o criminales.

Las víctimas son categóricas al denunciar que han tenido que soportar la lentitud de la justicia, así como la actitud soberbia del gobierno, que en el ámbito internacional continúa negando la participación de las Fuerzas Armadas en los crímenes cometidos; como lo evidencia la postura ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Human Rights Watch, enero 2014). A esta actitud se suma el Ministerio de Defensa y los altos mando militares, quienes sostienen que los crímenes cometidos en campos de batalla ficticios simplemente son “errores militares” u homicidios no intencionales de civiles en el contexto de combate, que éstos son “ilegales pero legítimos” (Naciones Unidas, 7 de enero de 2013). El informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de febrero del 2012 llamaba la atención al gobierno colombiano en el sentido de advertir que las ejecuciones extrajudiciales continuaban presentándose, puntualizando casos en donde los militares prolongaban “bajas en combate” siendo éstos calificados posteriormente como “errores militares”. Abiertamente “el Ministro de Defensa y altos mandos militares han realizado acciones tendientes a desacreditar las investigaciones sobre falsos positivos, interviniendo y obstaculizando las investigaciones. En el momento de que la Fiscalía iniciara investigaciones sobre nueve generales y ex generales del Ejército por su presunta responsabilidad por casos de falsos positivos, el ministro de defensa de la época salió ante la opinión pública indicando que se le estaba asignado un ‘exceso de atención’ al testimonio en el cual los fiscales basaron sus solicitudes” (Human Rights Watch, 2015). Juan Carlos Pinzón, ministro de Defensa para la época, respondió a través de un comunicado las críticas de Human Rights Watch, afirmando que era mentira que desde su despacho se estuviera intentado favorecer a responsables de los falsos positivos, desmintió que las reformas como las del fuero militar afectarían los

derechos humanos, enfatizó que no se permitirían difamaciones en contra de los integrantes de las Fuerzas Armadas y que el Ministerio de Defensa seguiría buscando “la seguridad jurídica de los miembros de la Fuerza Pública”. Frente a los falsos positivos aseguró que durante los últimos años no se presentaron casos y que en los hechos donde se han cometido errores militares estos han sido puestos en conocimientos de autoridades competentes y de la opinión pública (*El Tiempo*, 29 de enero del 2015).

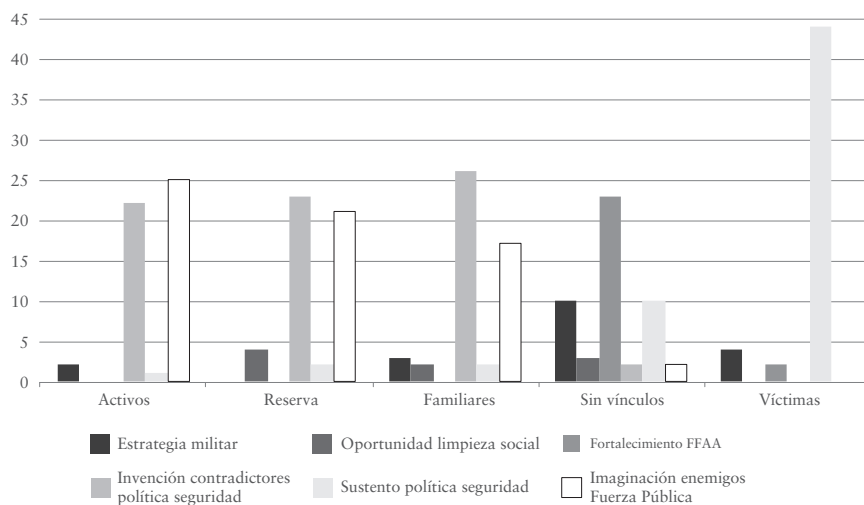
Con palabras entrecortadas, una de las víctimas, al momento de contestar el interrogante de: ¿cuál ha sido la gestión del Estado para aclarar los sucesos de los falsos positivos?, afirma:

Solo puedo hablar de impotencia, rabia, dolor y amargura, cuando me dicen que ha hecho el gobierno por nosotros las víctimas, por nuestros hijos asesinados vilmente por el ejército [...]. Cómo no vamos a sentir impotencia y rabia cuando el gobierno solamente ha promovido como solución ampliar el fuero penal militar, reformar la justicia penal militar, juzgar a los criminales en cortes marciales acomodadas a sus intereses, impedir que la justicia ordinaria investigue los crímenes y desprestigiarnos a nosotros las víctimas, a nuestros abogados y a los defensores de derechos humanos que nos defienden [...] (Comunicación personal, 13 de marzo, 2014).

A su vez, asevera la madre de una de las víctimas que, durante los últimos años, se ha dedicado a leer toda clase de normatividad para impedir que el crimen de su hijo quede en la impunidad (Comunicación personal, 22 de junio 2016). En tal sentido, un informe de la Corte Penal Internacional del año 2012 recalca que existían “bases razonables” para creer que las ejecuciones extrajudiciales de los años dos mil correspondían a una política estatal, conocida desde hace años por altos mandos militares y “maquillada” o “tolerada” por los niveles superiores del Estado (*El País*, 30 de marzo de 2014). En su informe del 2015, Human Rights Watch llamaba la atención por la actitud del Ministerio de Defensa de impedir que los militares rindieran cuentas por sus crímenes al presentarle al Congreso, durante

los años 2013 y 2014, tres proyectos legislativos que posibilitarían que los casos de falsos positivos fueran sustraídos de la actuación de los fiscales de la justicia ordinaria y remitidos al sistema de justicia penal militar. Ante los resultados del plebiscito del 2 de octubre del 2016 los opositores de la refrendación de los acuerdos de la Habana, ex integrantes del gobierno de la política de seguridad democrática, nuevamente han presentado propuestas para que los militares comprometidos en los denominados falsos positivos sean juzgados en tribunales especiales, exclusivamente para ellos, conformados por ex integrantes de las Fuerzas Armadas.

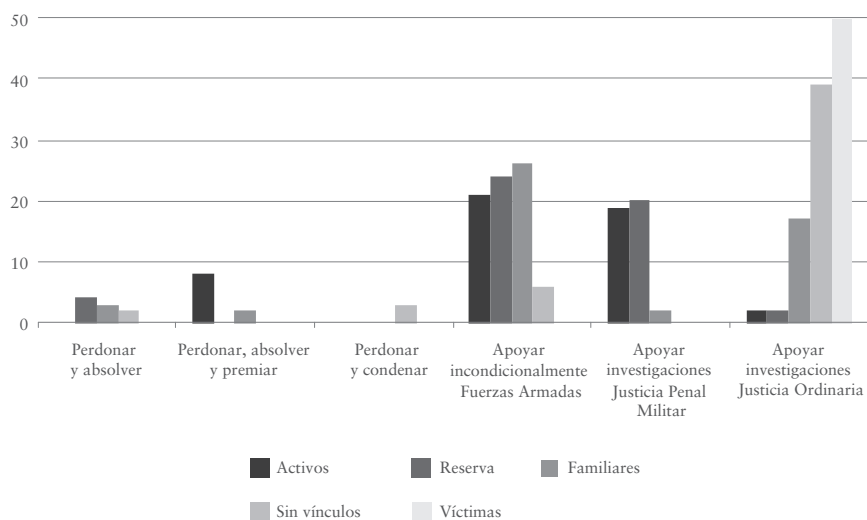
Gráfico 3. Causas de los falsos positivos (ejecuciones extrajudiciales) durante el periodo 2002-2010



Como lo sustentan las entrevistas, en una primera instancia el duelo llevó a las víctimas a señalar como responsables intelectuales y materiales de los crímenes a las Fuerzas Armadas. Sin embargo, en el instrumento de percepción de los falsos positivos, son categóricos al afirmar que las ejecuciones extrajudiciales durante el periodo 2002–2010 eran el sustento de la política de seguridad democrática: el 88% de los encuestados lo ratificó de ese modo. La afirmación la realizan a pesar de ser conscientes que en dos oportunidades

votaron por la elección de quien fuera el jefe de las Fuerzas Armadas en el periodo referido. En el mismo sentido, el 8% de las víctimas encuestadas percibe que las ejecuciones obedecieron a una estrategia militar tendiente a debilitar la guerrilla, y el 4% afirma que la medida obedecía al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas. A diferencia de todos los demás grupos encuestados, el 94% de las víctimas consideran que una ejecución extrajudicial es un crimen de un militar o policía fuera del servicio. El 6% considera que esta clase de crímenes es un holocausto producto de la guerra.

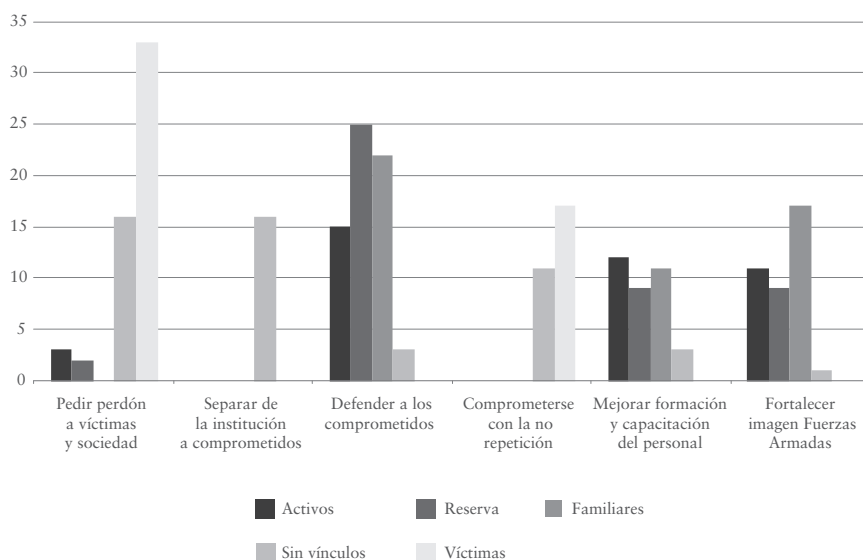
Gráfico 4. Actitud que debe asumir la sociedad en relación con los involucrados de los falsos positivos



En relación al interrogante de ¿cuál debe ser la actitud de la sociedad frente a los involucrados por los falsos positivos?, la totalidad de los encuestados concuerdan que las investigaciones las debe realizar la justicia ordinaria, de ahí que el 58% afirmen que los falsos positivos obedecieron a la ausencia de ética de los victimarios, el 18% a la presión ejercida por los generales en la búsqueda de resultados, el 14% a la política de recompensas del gobierno y el 10% a la insensibilidad de los victimarios. El 100% de las víctimas concuerdan que las víctimas de los falsos positivos merecen justicia, reparación

y compromiso de no repetición. Al ser interrogados sobre qué es lo que esperan de las instituciones armadas, el 66% coincide en que éstas deben pedir perdón a las víctimas y a toda la sociedad, y el 34% que las Fuerzas Armadas deben comprometerse con la sociedad con la no repetición.

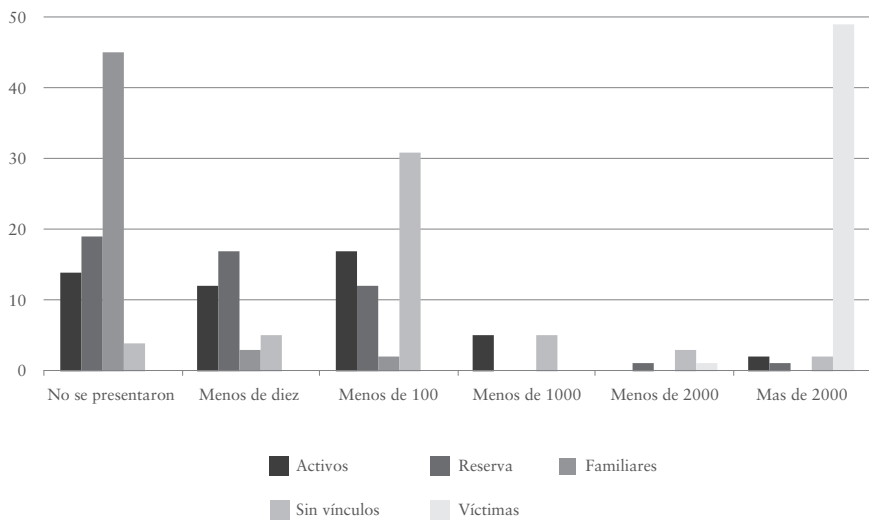
Gráfico 5. Actitud esperada de las fuerzas militares frente a los casos de falsos positivos



Desde luego que existe una gran diferencia entre la percepción de las víctimas y los militares y sus familiares respecto a cuáles fueron los motivos o razones que llevaron a las ejecuciones. El 100% de los familiares de las víctimas entrevistados concuerda que los falsos positivos se desarrollaron como un lineamiento para eliminar personas de bajos recursos, campesinos e indígenas, quienes se encontraban en una condición de indefensión al tener la categoría de no combatientes y no estar provocando ni realizando acciones de hostigamiento hacia el ejército regular o el Estado, ciñéndose ello a los principios del Derecho Internacional Humanitario en cuanto al Principio de Inmunidad de la Población Civil, el cual establece que

esta no puede ser objeto de ataque alguno en las hostilidades y por tanto, debe ser protegida frente a éstas, “como lo reafirma el estudio de la Universidad Nacional Factores de Impunidad en ejecuciones extrajudiciales cometidas por miembros de la Fuerza Pública en el período de la seguridad democrática” (Rodríguez, 2014, p. 14).

Gráfico 6. Percepción en la población entrevistada sobre el número de asesinatos cometidos en los denominados falsos positivos durante el período de 2002-2010



El 54% de las víctimas, en contraposición con la del grupo de militares y familiares, señalan que los ejecutores de las ejecuciones extrajudiciales eran personas que buscaban beneficios personales y el 46% afirma que eran personas con mentalidad criminal. En el conjunto de personas encuestadas, el 68% concuerda que los ejecutores de los eventos actuaron en provecho de sí mismos, el 18% en representación de los generales y el 14% en representación del gobierno. Como responsables directos de los crímenes señalan a las Fuerzas Armadas, puntualizando el 94% de los entrevistados que fue el Ejército Nacional quien los realizó, seguido por la Armada y la Policía Nacional.

Del total de personas encuestadas sobre la percepción acerca de los falsos positivos, las víctimas es el único grupo en evidenciar que fueron más de dos mil eventos con más de dos mil asesinatos.

Una lectura a las ejecuciones extrajudiciales desde la cosmovisión militar y policial

El mal no se limita a la guerra o a las ideologías totalitarias. Hoy en día se revela con mayor frecuencia en la ausencia de reacción ante el sufrimiento del otro, al negarse a comprender a los demás, en la insensibilidad y en los ojos apartados de una silenciosa mirada ética.

LEONIDAS DONSKIS

Para conocer la percepción de los integrantes de las Fuerzas Armadas, del Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, alrededor de los crímenes cometidos en campos de batallas ficticios durante el periodo 2002–2010, se conformaron dos grupos de trabajo. El primer grupo compuesto por oficiales, suboficiales, miembros del nivel ejecutivo y soldados en servicio activo de las Fuerzas Armadas; el segundo, por personal no uniformado y uniformado de la reserva, en todos los grados, procurando que éstos hubieran hecho parte de unidades militares y de policía durante los eventos, sin que ello significara que hubieran participado en las acciones. El equipo investigador seleccionaba al azar, tanto a los militares como a los policías que responderían el instrumento, en las regiones del país referenciadas donde los eventos tuvieron un mayor impacto: Antioquia, 936 casos; Meta, 251 casos; Huila, 202 casos; Cesar, 176 casos; Norte de Santander, 172

casos; Caquetá, 170 casos; Tolima, 137 casos; Arauca, 127 casos; y Cauca, 119 casos (CCEEU, 2012, p. 73). A éstas se sumaron las ciudades de Bogotá, Santiago de Cali, Bucaramanga, Pasto y Tunja teniendo en cuenta que estas aglutinan un considerable número de militares y policías, además se percibe que ellas aportan un alto porcentaje de futuros integrantes de las Fuerzas Armadas. El personal entrevistado, o encuestado, no se reunió en un solo evento, las entrevistas y la aplicación del instrumento se llevaron a cabo de manera aislada e individual.

El trabajo de campo de percepción, proyectado para realizarse en veinticinco días, se prolongó por dos meses más, puesto que se optó por encuestar a los cien policías y militares, activos y de la reserva, no dentro de las brigadas, batallones, unidades militares, comandos o estaciones de policía, sino, por razones de seguridad, en espacios abiertos que brindaran confianza al encuestador y al encuestado. La técnica empleada permitió que los encuestados respondieran libremente el instrumento, en tanto propició que, con algunos de ellos, se llevaron a cabo conversaciones informales que brindaron elementos para comprender la cosmovisión o dimensión simbólica de policías y militares. Aspectos de la cultura de las Fuerzas Armadas fueron surgiendo en la medida que las encuestas y las conversaciones se fueron realizando.

No existen grandes diferencias entre la percepción del personal activo y el personal de la reserva alrededor de las ejecuciones extrajudiciales. El refrán cotidiano recitado en batallones o estaciones de policía “soldado por un día, soldado por toda la vida” o “policía por un día, policía para toda la vida” se evidencia al interactuar con militares y policías, activos y retirados. El espíritu de cuerpo permea la cosmovisión de quien decide pertenecer a las Fuerzas Armadas así llegue en un momento a dejar, o “colgar el uniforme”, frase utilizada por ellos mismos cuando un compañero decide abandonar la institución armada. Ese espíritu de cohesión institucional se estructura mentalmente una vez se pasa por una escuela de formación militar o de policía, el cual, con el tiempo, se mantiene en la mente del uniformado independientemente del hecho que se deje las filas

sin alcanzar una pensión o se alcance una jubilación. La lealtad que se juró al estar dentro de las filas se lleva más allá del retiro, contados, pero muy contados militares y policías se atreven a juzgar a sus compañeros y mucho menos cuestionar la institucionalidad. La lealtad hacia las instituciones armadas se lleva “hasta la muerte”, como lo expresó un coronel retirado de las Fuerzas Armadas.

No solamente las preguntas del cuestionario de percepción condujeron a una lectura acerca de la percepción de militares y policías. Reuniones oficiales, informales y familiares, entre otras, a las que el equipo, en diferentes escenarios y ciudades accedió, permiten una ojeada a la cosmovisión de quienes constitucionalmente defienden armadamente a la población colombiana. En algunas reuniones informales se compartió un jugo o un café lo que facilitó, no a victimarios pero sí a defensores de los sucesos, a hablar sin ninguna atadura. Allí sin presión alguna, pronunciaban el discurso públicamente que, ante un estrado judicial, no podrían pronunciar. En más de una ocasión tuvimos que contenernos y no reflejar repudio o dureza ante nuestros interlocutores por la deshumanización y la insensibilidad de algunos ellos hacia “el otro”, respecto a los no iguales en términos socioculturales y los que no cuentan con ninguna oportunidad de defenderse o ser defendidos. En oportunidades se pensó en abandonar las tertulias que se iban realizando con la intención de no escuchar triunfalismos con muertes de inocentes, o historias donde se reflejaba la extralimitación en las funciones militares o policiales, sin embargo, la existencia de una ética profesional y la obligación de los investigadores sociales por abordar y conocer verdades no conocidas, prevalecieron. La experiencia de hablar con militares y policías nos llevó a concluir que no es necesario ir hasta los campos de batalla para conocer las barbaridades de la guerra, basta hablar con sus estrategias, con sus promotores, con sus defensores y con soldados y policías que defienden estas posturas.

Las lecturas de los resultados de las encuestas conllevaron a sentir impotencia al constatarlas con las verdades ciertas y a medias conocidas sobre las ejecuciones extrajudiciales. Al momento de hacer sumatorias de respuestas, uno de los investigadores soltó un fuerte

y prolongado gemido acompañado de una extraña mueca de ira. En un principio no sabíamos la razón, solamente cuando recobró la palabra nos percatamos de su sensibilidad hacia los 4.475 crímenes que la Fiscalía conoce hasta la fecha presente, y que él desconocía. Esa misma noche nos relató que había llevado a su memoria el rostro lacrimoso y las palabras entrecortadas de un victimario de las ejecuciones extrajudiciales pidiendo perdón en el momento de recordar a una de las víctimas. No es especulativo afirmar que un fuerte desconsuelo e impresión debieron sentir los militares, policías y reservistas víctimas en el momento de ver que sus antiguos compañeros de armas los conducían hacia el patíbulo, algunos de ellos no alcanzaron a conocer a sus victimarios. En 1.176 casos de ejecuciones extrajudiciales, el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario determinó que: 557 eran campesinos, 120 indígenas, 65 líderes campesinos, 54 comerciantes, 51 obreros, 45 estudiantes, 36 habitantes de calle, 29 desempleados, 24 integrantes de las Fuerzas Armadas (militares, policías y reservistas), 25 personas con enfermedades físicas y mentales, 22 transportadores, 21 trabajadores independientes, 18 paramilitares, 17 empleados privados u oficiales, 17 desmovilizados o informantes, 14 desplazados, 13 sindicalistas y educadores, 10 reclusos, 8 vendedores ambulantes, 7 profesionales varios, 5 deportistas, 4 amas de casa, 4 religiosos, 3 personas de la comunidad LGTB, 2 insurgentes, 2 testigos clave, 1 trabajadora sexual y 1 extranjero (CCEEU, 2012, p. 105).

Además de la ira que embargó al investigador de nuestro equipo, otro tuvo que soportar por más de dos largas horas, a un ex integrante de un grupo antiterrorista de élite hablar de los triunfos de sus compañeros por el trabajo anticomunista que libraron, por el trabajo anti “castro chavismo” adelantado. A pesar de que la alabanza por los falsos positivos estuvo presente en varias de estas conversaciones con ex militares, también se encontraron militares y policías que manifestaron su total desprecio, incluso con lágrimas en los ojos, por el accionar delictivo de antiguos compañeros quienes reflejaron impotencia, dolor y desconsuelo.

La percepción que tiene el 91% del personal activo de las Fuerzas Armadas y el personal de la reserva frente a la razón por la cual se registraron casos de falsos positivos, es que es una invención de los contradictores de la política seguridad y es producto de la imaginación de los enemigos de la Fuerza Pública. El 3% de los encuestados manifiesta que los falsos positivos eran el sustento de la seguridad democrática, y el 4% del personal de la reserva que fue una oportunidad para limpiar la sociedad de drogadictos y delincuentes comunes, aspecto no considerado por los militares y policías en servicio activo.

Cuadro 2. Percepción de militares y policías, activos y de la reserva, frente a la razón por la que sucedieron los falsos positivos durante el periodo 2002-2010

Los falsos positivos (ejecuciones extrajudiciales) durante el periodo 2002-2010 obedecieron a una:								
	SIEMPRE		FRECUENTEMENTE		A VECES		NUNCA	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Estrategia militar para debilitar a la guerrilla	2							
Oportunidad para limpiar la sociedad de drogadictos y delincuentes comunes		2				2		
Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas								
Invencción de los contradictores de la política de seguridad democrática	17	12	5	8		3		
Sustento de la política de seguridad democrática	1	2						
Imaginación de los enemigos de la Fuerza Pública	21	14	4	7				

El pedido de apoyar y acompañar incondicionalmente a las Fuerzas Armadas es el discurso del gobierno al momento en que la opinión pública conoce desviaciones de sus integrantes por actos criminales o delincuenciales, solicitud a la que también recurren militares y policías activos y retirados en su cotidianidad. No son gratuitos los esfuerzos del Estado, en cabeza del Ministerio de Defensa Nacional, en fortalecer el aparato de defensa de los militares, mediante la expedición de la Ley 1698 de 2013 ratificado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 124 de 2014. Dichas normas buscan garantizar a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública su defensa gratuita en los procesos disciplinarios y penales adelantados por la justicia ordinaria, en el ámbito nacional e internacional, razón por la cual la ley en mención estipuló además la creación del Fondotec (Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública), como una cuenta especial del Ministerio de Defensa Nacional financiado fundamentalmente por recursos del Estado, es decir, de los impuestos de todos los colombianos” (Rodríguez, 2014, p. 82)

Cuadro 3. Percepción de militares y policías, activos y de la reserva, frente a cuál debe ser la actitud de la sociedad con los involucrados en los falsos positivos

Frente a los involucrados de los falsos positivos la sociedad debe								
	SIEMPRE		FRECUENTEMENTE		A VECES		NUNCA	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Perdonar y absolver a los comprometidos		4						
Perdonar, absolver y premiar a los comprometidos	5		3					
Perdonar y condenar a los comprometidos								
Apoyar y acompañar incondicionalmente a las Fuerzas Armadas	12	13	9	11				

Frente a los involucrados de los falsos positivos la sociedad debe								
	SIEMPRE		FRECUENTEMENTE		A VECES		NUNCA	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Apoyar para que las investigaciones las realice la Justicia Penal Militar	14	16	5	4				
Apoyar para que las investigaciones las realice la justicia ordinaria	1	2	1					

Así, el 24% del personal de la reserva y el 21% del personal activo tienen la percepción que frente a los falsos positivos la sociedad debe apoyar y acompañar incondicionalmente a las Fuerzas Armadas. En el grupo del personal de la reserva el 40% de los encuestados, y en el grupo del personal activo el 38%, claman para que la sociedad apoye y mantenga las investigaciones de los involucrados en los falsos positivos a través de la justicia penal militar. En el grupo de personal activo, el 16% de los encuestados tienen la percepción que la sociedad debe premiar a los comprometidos y tan solo el 4% del total de los encuestados de los dos grupos consideran que la sociedad debe apoyar para que las investigaciones de las ejecuciones extrajudiciales las realice la justicia ordinaria.

Existen diferencias en la percepción de los integrantes activos de las Fuerzas Armadas y el personal de la reserva frente al cuestionamiento en relación a la razón por la cual se realizaron los falsos positivos. Mientras que para el 62% del personal de la reserva los falsos positivos obedecieron al incremento de la subversión y el terrorismo, esta razón solamente es considerada por el 38% del personal en servicio activo. A nivel porcentual, considerando de que los falsos positivos obedecieron a la presión de los generales por resultados positivos tiene cierta semejanza entre la percepción entre los activos y los de la reserva. El 10% de la reserva y el 8% de activos perciben que las ejecuciones extrajudiciales obedecieron a la presión

ejercida por los altos mandos en la búsqueda de resultados operacionales. De igual manera, existe una diferencia en la percepción frente al interrogante de si los falsos positivos obedecieron a la política de recompensas del gobierno de la época; mientras que para el 34% del personal activo considera que las ejecuciones extrajudiciales nunca obedecieron a la política de recompensas, tan sólo un 6% del personal de la reserva considera que nunca fue de esa manera.

Tan solo un 5% del personal de la reserva y el personal activo considera que las fuerzas militares deben pedir perdón tanto a las víctimas como a la sociedad por las ejecuciones extrajudiciales, y el 12% considera que nunca se debe separar a las personas comprometidas en estos actos de la institución armada. Para los militares, activos y de la reserva, el pedir perdón es un acto en el que se reconoce la derrota.

Cuadro 4. Percepción de militares y policías activos y de la reserva frente a cuál debe ser la actitud de las Fuerzas Armadas alrededor de los falsos positivos

Frente a los falsos positivos las Fuerzas Militares deben								
	SIEMPRE		FRECUENTEMENTE		A VECES		NUNCA	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Pedir perdón a las víctimas y la sociedad colombiana	3	2					2	
Separar de la institución a los comprometidos							7	5
Defender a los militares comprometidos	15	17		8				
Comprometerse con la no repetición								
Mejorar la formación y capacitación del personal	2	6	10	3				
Fortalecer la imagen de las Fuerzas Armadas	11	8		1				

El 40% de los encuestados considera que las fuerzas militares deben defender a los oficiales, suboficiales y soldados comprometidos en esos actos, el 21% que se debe mejorar la formación y la capacitación del personal para evitar actos como los falsos positivos, y el 20% opina que se debe fortalecer la imagen de las Fuerzas Armadas. Tanto el personal activo como el personal de la reserva no consideran que los militares y policías deban comprometerse con la no repetición de los falsos positivos.

Ningún militar activo o de la reserva considera que las víctimas de las ejecuciones extrajudiciales merecen la reparación, de igual manera que no merecen el compromiso de no repetición. En conversaciones realizadas después del diligenciamiento del instrumento, tanto integrantes activos, como de la reserva de las Fuerzas Armadas, se referían a la reparación que el Estado debía realizar a los familiares de militares y policías muertos en el conflicto pero no a las víctimas de las ejecuciones extrajudiciales. La percepción de militares y policías se encuentra más por el olvido en la medida que el 72% de los encuestados así lo ratifican. Tan solo el 4% consideran que merecen justicia y otro 4% manifiestan que las víctimas tienen derecho a la verdad, la justicia, la reparación y el compromiso de no repetición.

Cuadro 5. Percepción de militares y policías, activos y de la reserva, frente a la pregunta ¿qué merecen las víctimas de los falsos positivos?

Las víctimas de las falsos ejecuciones extrajudiciales (falsos positivos) merecen								
	SIEMPRE		FRECUENTEMENTE		A VECES		NUNCA	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Justicia	2	2						
Olvido	19	22	4	13	9	5		
Compromiso de no repetición								

Las víctimas de las falsos ejecuciones extrajudiciales (falsos positivos) merecen								
	SIEMPRE		FRECUENTEMENTE		A VECES		NUNCA	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
Verdad, justicia, reparación, compromiso de no repetición	2	1	1				3	
Reparación								
Ninguna de las anteriores	10	7						

El 38% de los militares, activos y retirados, consideran que los ejecutores de los falsos positivos actuaron en representación de la sociedad, y el 45% en representación de la justicia. El 9% de los encuestados son categóricos al negar que los comprometidos con las ejecuciones extrajudiciales actuaron en representación de los generales, mientras que un 4% sí lo consideran. El 5% considera que los autores materiales actuaron en representación del gobierno, y tan sólo el 2% considera que actuaron en provecho de sí mismos.

No obstante, el 91% de los militares y policías, activos y de la reserva, consideran que los denominados falsos positivos es una invención de los contradictores de la política de la seguridad democrática y una imaginación de los enemigos de la Fuerza Pública; al momento de presentárseles la opción de ubicar en un rango, tanto los eventos como el número de crímenes cometidos, el 33% continúa con la percepción de que no se presentó ningún evento, como tampoco ninguna víctima. Un 29% considera que se cometieron menos de diez eventos con menos de diez asesinatos, y un porcentaje igual considera que se registraron menos de cien eventos, con menos de cien asesinatos. El 5% considera que se presentaron menos de mil eventos con menos de mil eliminados, el 1% tiene la percepción de que fueron menos de dos mil eventos con menos de dos mil asesinados. Tan sólo el 3% de los militares y policías encuestados tienen la percepción de que se registraron más de dos mil eventos con más de dos mil ejecutados.

Cuadro 6. Percepción de militares y policías, activos y de la reserva, frente al interrogante ¿en representación de quién actuaron los actores materiales de las ejecuciones extrajudiciales?

Los ejecutores de los falsos positivos actuaron								
	SIEMPRE		FRECUENTEMENTE		A VECES		NUNCA	
	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA	ACTIVOS	RESERVA
En representación de los generales	2	2					5	4
En representación del gobierno	1	2	2					5
En representación de la sociedad	16	13	4	5				
En representación del narcotráfico								
En provecho de sí mismos	1	1					1	
En representación de la justicia	17	19	2	7				

Aunque los resultados de la aplicación del instrumento de percepción de las ejecuciones extrajudiciales diligenciado por militares y policías, activos y de la reserva, refleja cierto desconocimiento de la realidad, en cuanto al registro de los sucesos, a su generalización y sistematización, y al número de eventos como al número de asesinados; de vez en cuando, un militar o un policial, uno de los suyos, con cierta timidez, se atreve a reconocer los eventos, pero lo hace sin que sus superiores, compañeros o subalternos lo observen, toda vez que sienten miedo de que sus compañeros lo juzguen como desleal a la institución y a la patria, como ellos mismos declaran.

Cuadro 7. Percepción de militares y policías, activos y de la reserva, frente al número de eventos y víctimas de las ejecuciones extrajudiciales registradas en el periodo 2002-2010

Cree usted que el número de asesinatos cometidos en los denominados falsos positivos durante el período de 2002-2010 se encuentra entre el rango		
	Activos	Reserva
No se presentó ningún evento ni asesinato de falsos positivos	14	19
Menos de diez eventos con menos de diez asesinatos.	12	17
Menos de cien eventos con menos de cien asesinatos	17	12
Menos de mil eventos con menos de mil asesinatos	5	
Menos de dos mil eventos con menos de dos mil asesinatos.		1
Más de dos mil eventos con más de dos mil asesinatos.	2	1

